

Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos

Aplica para la versión 4.0 del CFDI



Contenido

Introducción	3
I. Guía de llenado del comprobante fiscal al cual se le incorporará el "Complemento para red de pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago"	=
Glosario	50
Apéndice 1 Notas Generales	51
Apéndice 2 Operaciones de factoraje financiero	52
Apéndice 3 Catálogos del comprobante	53
Apéndice 4 Esquema de operaciones de cobranza	54
Apéndice 5 Denuncias por no expedir CFDI con complemento para recepción de pagos	56
Apéndice 6 Preguntas y respuestas sobre el CFDI con complemento para recepción de pago también denominado "Recibo electrónico de pago"	
Apéndice 7 Cobro por cuenta de terceros	64
Apéndice 8 Caso de Uso Facturación con pago de divisas	69
Apéndice 9 Caso de Uso Facturación con pago mediante factoraje financiero	78
Control de cambios de la Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complen para recepción de pagos	



Introducción

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, por los ingresos que perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen los contribuyentes ya sean personas físicas o morales.

El artículo 29, segundo párrafo, fracción VI del Código Fiscal de la Federación (CFF), señala que los CFDI, deben cumplir con las especificaciones que en materia de informática determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante reglas de carácter general; por otra parte el artículo 29-A del citado Código en su fracción VII, inciso b, establece la forma en que deben facturarse las operaciones que se pagan en parcialidades, señalando también que el SAT podrá establecer mediante reglas de carácter general términos para la facturación de estos pagos.

Asimismo, la Resolución Miscelánea Fiscal vigente (RMF) en las reglas 2.7.1.29. y 2.7.1.32. establece que cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición –parcialidades- o bien cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación –pago diferido-, los contribuyentes deberán utilizar el mecanismo contenido en la regla 2.7.1.32. para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

El mecanismo establecido en la citada regla 2.7.1.32. de la RMF es la emisión del CFDI que incorpora el Complemento para recepción de Pagos, también denominado "Recibo Electrónico de Pago".

Por lo ya señalado, el contribuyente deberá realizar lo siguiente:

- Cuando las contraprestaciones no se paguen en una sola exhibición (pago en parcialidades):
 - a) Emitir un CFDI por el valor total de la operación en el momento en que ésta se realice.



- b) Posteriormente emitir un CFDI por cada uno de los pagos que reciba, en el que se deberá señalar:
 - > "Cero" en el campo "Total" sin registrar dato alguno en los campos "MetodoPago" y "FormaPago".
 - Incorporar el "Complemento para recepción de Pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago", publicado en el Portal del SAT (en donde se detalla la cantidad que se recibe e identifica la factura cuyo saldo liquida).

El monto del pago se aplicará proporcionalmente a los conceptos integrados en el comprobante emitido por el valor total de la operación.

· Cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación (pago diferido):

a) Deberá utilizar el mecanismo contenido en el inciso b) que antecede para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

Para efectos de determinar el o los CFDI a los cuales se aplicará un pago recibido, los contribuyentes aplicarán los siguientes criterios de asignación en el orden siguiente:

- 1.- Si existe disposición jurídica expresa de orden público que lo establezca, se estará a ella.
- 2.- En caso de no existir disposición jurídica expresa, se estará al acuerdo expreso establecido al efecto por las partes.
- 3.- De no existir acuerdo expreso entre las partes, el pagador podrá indicar al receptor del pago el o los CFDI a los que aplicará dicho pago y el monto que corresponde a cada comprobante, contando para ello con los 5 días naturales inmediatos siguientes a aquel en el que se realizó el pago.
- 4.- En caso de que el pagador no indique al receptor del pago el o los CFDI a los que se aplicará el mismo, el receptor del pago lo aplicará al o los CFDI pendientes de pago más antiguos.



Se podrá emitir un CFDI con "Complemento para recepción de pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago", por cada pago recibido (uno a uno) o uno por todos los pagos recibidos en un período de un mes (uno a muchos) siempre que estos correspondan a un mismo receptor del comprobante.

El CFDI con "Complemento para recepción de pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago", deberá emitirse a más tardar al quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos.¹

En el presente documento se describe cómo se debe realizar el llenado de los datos que se deben registrar en el comprobante fiscal que se emite cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición (pago en parcialidades) o bien cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación (pago diferido), así como los datos que se deben registrar en el "Complemento para recepción de Pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago", mismo que se debe incorporar al comprobante fiscal de referencia.

El "Complemento para recepción de pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago" solo puede ser incorporado en un CFDI emitido usando la versión 4.0 del Anexo 20.

En caso de alguna duda o situación particular sobre el llenado del comprobante que no se encuentre prevista en esta guía, el contribuyente debe remitirse a los siguientes documentos, mismos que se encuentran publicados en el Portal del SAT.

Documentación técnica.

¹ Cuando el contribuyente reciba el pago de la contraprestación y no emita el CFDI con "Complemento para recepción de pagos" a más tardar al quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda o lo emita posteriormente, podria incurrir en la infracción contenida en el artículo 83, fracción VII y generar una multa en terminos del artículo 84, fracción IV del Código Fiscal de la Federación.



- Preguntas y respuestas del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos.
- Casos de uso del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, también denominado "Recibo Electrónico de Pago".

La presente guía de llenado es un documento cuyo objeto es explicar a los contribuyentes la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, observando las definiciones del estándar tecnológico del Anexo 20 y las disposiciones jurídicas vigentes aplicables, para ello hace uso de ejemplos que faciliten las explicaciones, por ello es importante aclarar que los datos usados para los ejemplos son ficticios para efectos didácticos a fin de explicar de manera fácil cómo se llena un CFDI.

Por lo anteriormente señalado, el lector debe tener claro que las explicaciones realizadas en esta Guía de llenado no sustituyen a las disposiciones fiscales legales o reglamentarias vigentes, por lo que en temas distintos a la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, como pueden ser los relativos a la determinación de las contribuciones, los sujetos, el objeto, las tasas, las tarifas, las mecánicas de cálculo, los requisitos de las deducciones, entre otros, los contribuyentes deberán observar las disposiciones fiscales vigentes aplicables.



I. Guía de llenado del comprobante fiscal al cual se le incorporará el "Complemento para recepción de pagos", también denominado "Recibo Electrónico de Pago"

El Anexo 20 de la RMF vigente contiene el estándar técnico que específica la estructura, forma y sintaxis que deben contener los CFDI que expidan los contribuyentes (personas físicas y morales), lo cual permite que la información se organice mediante etiquetas de manera estructurada en el comprobante.

Cuando se emita un comprobante fiscal en el que la contraprestación se pague en parcialidades, o de forma diferida se deberá incorporar el "Complemento para recepción de Pagos", por lo que las especificaciones de los campos a registrar para la elaboración de este complemento expresados en lenguaje no informático se incluyen en el presente documento en la sección II.

Cuando en las siguientes descripciones se establezca el uso de un valor, éste se señala entre comillas, pero en el CFDI debe registrarse sin incluir las comillas respetar mayúsculas, minúsculas, números, espacios y signos de puntuación.

En el presente documento se hace referencia a la descripción de la información que debe contener el comprobante fiscal conforme al citado Anexo 20 vigente.

Nombre del nodo o atributo	Descripción
Nodo: Comprobante	Estándar del Comprobante Fiscal Digital por Internet.
Version	Debe tener el valor "4.0". Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
Serie	Es el número de serie que utiliza el contribuyente para control interno de su información, puede conformarse desde uno hasta 25 caracteres alfanuméricos.
Folio	Es el folio de control interno que asigna el contribuyente al comprobante fiscal, acepta de uno hasta 40 caracteres alfanuméricos.
Fecha	Es la fecha y hora de expedición del comprobante fiscal. Se expresa en la forma AAAA-MM-DDThh:mm:ss.



	Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
	Ejemplo: Fecha= 2022-01-10T11:49:48
Sello	Es el sello digital del comprobante fiscal generado con el certificado de sello digital del contribuyente emisor del comprobante fiscal; éste funge como la firma del emisor del comprobante y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
FormaPago	Este campo no debe existir.
NoCertificado	Es el número que identifica al certificado de sello digital del emisor, el cual lo incluye en el comprobante fiscal el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
Certificado	Es el contenido del certificado del sello digital del emisor y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
CondicionesDePago	Este campo no debe existir.
SubTotal	Se debe registrar el valor de cero "0".
	Ejemplo: SubTotal= 0
Descuento	Este campo no debe existir.
Moneda	Se debe registrar la clave "XXX".
	Ejemplo: Moneda= XXX
TipoCambio	Este campo no debe existir.



Total	Se debe registrar el valor de cero " 0".			
	Ejemplo: Total = 0			
TipoDeComprobante	Se debe registrar la clave "P" (Pago) con la que se identifica el tipo de comprobante fiscal para el contribuyente emisor.			
	Ejemplo: TipoDeComprobante= P			
Exportacion	Se debe registrar la clave "01" (No aplica).			
MetodoPago	Este campo no debe existir.			
Lugar Expedicion	Se debe registrar el código postal del lugar de expedición del comprobante (domicilio de la matriz o de la sucursal), debe corresponder a una clave de código postal vigente incluida en el catálogo c_CodigoPostal.			
	Al ingresar el código postal en este campo se cumple con el requisito de señalar el domicilio y lugar de expedición del comprobante a que se refieren las fracciones I y III del Artículo 29-A del CFF, en los términos de la regla 2.7.1.29., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.			
	En el caso de que se emita un comprobante fiscal en una sucursal, en dicho comprobante se debe registrar el código postal de ésta, independientemente de que los sistemas de facturación de la empresa se encuentren en un domicilio distinto al de la sucursal.			
	Los distintos códigos postales se encuentran incluidos en el catálogo c_CodigoPostal.			
	Ejemplo: LugarExpedicion= 01000			



	c_CodigoPostal				
	01000				
Confirmacion	Certificación de CFDI o tipo de cambio fuera del campo Monto del	clave de confirmación única e irrepetible que entregue el Proveedor de o el SAT a los emisores (usuarios) para expedir el comprobante con importes a del rango establecido o en ambos casos. Cuando el valor equivalente en MXN complemento exceda el límite publicado por el SAT, el emisor debe obtener nática una clave de confirmación para ratificar que el importe es correcto e npo al CFDI.			
	Ejemplo: Confirmacion= ECVH1				
	Se deben registrar valores alfanuméricos de cinco posiciones.				
	Nota importante:				
		estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal los a generar la clave de confirmación y parametrizar los montos y rangos			
Nodo: InformacionGlobal	Este nodo no debe ex	istir.			
Nodo: CfdiRelacionados	relacionado que susti	de expresar la información del comprobante con Tipo de comprobante "P" ituya con los datos correctos al CFDI con complemento para recepción de ormente cuando existan errores.			
TipoRelacion	•	lave "04" (Sustitución de los CFDI previos) de la relación que existe entre éste está generando con el CFDI que se sustituye.			



	Ejemplo: TipoRelacion= 04
Nodo: CfdiRelacionado	En este nodo se debe expresar la información del comprobante relacionado.
UUID	Se debe registrar el folio fiscal (UUID) de un CFDI con Complemento para recepción de Pagos relacionado que se sustituye con el presente comprobante.
	Ejemplo:
	UUID= 5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF
Nodo: Emisor	En este nodo se debe expresar la información del contribuyente que emite el comprobante fiscal.
Rfc	Se debe registrar la clave en el Registro Federal de Contribuyentes del emisor del comprobante.
	En el caso de que el emisor sea una persona física este campo debe contener una longitud de 13 posiciones, si se trata de personas morales debe contener una longitud de 12 posiciones.
	Ejemplo:
	En el caso de una persona física se debe registrar: Rfc= CABL840215RF4
	En el caso de una persona moral se debe registrar: Rfc= PAL7202161U0



Nombre	Se debe registrar el nombre, denominación o razón social inscrito en el RFC del emiso comprobante.				ial inscrito en el RFC del emisor del		
	El nombre deb	e corresponder a	la clave de R	FC registrado e	en el campo Rfc de este Nodo		
	Ejemplo:						
		na persona física : T ON ALEEJANDF	•				
	En el caso de u Nombre= LA P	na persona moral ALMA AEIO	se debe regi	strar:			
RegimenFiscal	_	Se debe registrar la clave vigente del régimen fiscal del contribuyente emisor bajo el cual se esta emitiendo el comprobante.					
Las claves de los diversos regímenes se e publicado en el Portal del SAT.				es se encuentran incluidas en el catálogo c_RegimenFiscal			
	de Personas Mo	Ejemplo: En el caso de que el emisor sea una persona moral inscrita en el Régimen General de Ley de Personas Morales, debe registrar lo siguiente: RegimenFiscal= 601					
			Aplica para	tipo persona			
	c_RegimenFiscal	Descripcion	Física	Moral			
	601	General de Ley Personas Morales	No	Sí			
	603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	No	Sí			



	605	Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	Sí	No		
FacAtrAdquirente	comprobante a servicio sea en s Cuando el núr completar con o	ı través del adqı sentido positivo,	uirente de los conforme a la ión sea mend da hasta comp	productos o s Resolución Mis or a una longi	p por el SAT cuando se trate de un pervicios siempre que la respuesta del scelánea Fiscal vigente. tud de 10 posiciones, se deberá s. Ejemplo:	
Nodo: Receptor	En este nodo se debe expresar la información del contribuyente receptor del comprobante fiscal.					
Rfc	Se debe registrar la clave en el Registro Federal de Contribuyentes del receptor del comprobante fiscal.					
	El RFC debe estar contenido en la lista de RFC (l_RFC) inscritos no cancelados en el SAT en caso de que sea diferente del RFC genérico.					
Ejemplo: En el caso de que el receptor sea una persona física el "RFC" debe tener un 13 posiciones, si se trata de personas morales debe tener una longitud de 12 posiciones						
	Persona física Rfc= FIMA420127R44					
	Persona moral Rfc= COR391215	5F4A				



Nombre	Se debe registrar el(los) nombre(s), primer apellido, segundo apellido, según corresponda denominación o razón social registrados en el RFC del contribuyente receptor del comprobante.					
	El nombre debe corresponder a la clave de RFC registrado en el campo Rfc de este Nodo.					
	Ejemplo:					
	En el caso de una persona física se debe registrar: Nombre = RAFAELI CAMPOSORIO RUÍZO					
	En el caso de una persona moral se debe registrar: Nombre= LA VILLA ESPO					
DomicilioFiscalRece	Se debe registrar el código postal del domicilio fiscal del receptor del comprobante.					
ptor	El código postal, en caso de que sea diferente de los RFC genéricos, debe estar asociado a la clave de RFC registrado en el campo Rfc de este Nodo.					
	Ejemplo: DomicilioFiscalReceptor= 01001					
ResidenciaFiscal	Cuando el receptor del comprobante sea un residente en el extranjero, se debe registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del receptor del comprobante.					
	Este campo es obligatorio cuando se registre una clave en el RFC genérica extranjera.					
	Ejemplo: Si la residencia fiscal de la empresa extranjera receptora del comprobante fiscal se encuentra en Estados Unidos de América, se debe registrar lo siguiente:					
	ResidenciaFiscal= USA					









			A	plica para ti	po persona	
	c_RegimenFiscal	Descripción	F	ísica	Moral	
	606	Arrendamiento		Si	No	
UsoCFDI	Se debe registra	r la clave "CP01	" (Pag	os) del cat	álogo c_UsoCF	 FDI publicado en el Portal del SAT.
	Ejemplo:					
	UsoCFDI= P01					
	c_UsoCFDI	Descripció	n	Aplica pa	ra tipo persona	
				Física	Moral	_
	CP01	Pagos		Sí	Sí	_
Nodo: Conceptos	En este nodo se	debe expresar	un sol	o concept	o descrito en e	el comprobante fiscal.
Nodo: Concepto				•		ara cada uno de sus campos en el
ClaveProdServ	Se debe registra	ır el valor "84111!	506".			
	Ejemplo: ClaveProdServ=	84111506				
Noldentificacion	Este campo no debe existir.					
Cantidad	Se debe registra	ır el valor "1".				
	Ejemplo:					



	Cantidad= 1
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT".
	Ejemplo: ClaveUnidad= ACT
Unidad	Este campo no debe existir.
Descripcion	Se debe registrar el valor "Pago".
	Ejemplo: Descripcion= Pago
ValorUnitario	Se debe registrar el valor "0".
	Ejemplo: ValorUnitario= 0
Importe	Se debe registrar el valor "0".
	Ejemplo: Importe=0
Descuento	Este campo no debe existir.
ObjetoImp	Se debe registrar la clave "01" (No objeto de impuesto).
	Ejemplo:
	ObjetoImp = 01



Nodo:Impuestos	Este nodo no debe existir.				
Nodo: ACuentaTerceros	Este nodo se debe registrar conforme lo establecido en el Apendice 7 de la presente guía.				
Nodo: InformacionAduane ra	Este nodo no debe existir.				
Nodo: CuentaPredial	Este nodo no debe existir.				
Nodo:Complemen toConcepto	Este nodo no debe existir.				
Nodo: Parte	Este nodo no debe existir.				
Nodo: Impuestos	Este nodo no debe existir.				
Nodo:Complemento	disposiciones particulares para un sector o actividad específica, en el caso de esta guía se trata del complemento para recepción de pagos y el complemento Timbre Fiscal Digital se incluye de manera obligatoria. No permite complementos del comprobante fiscal digital por de Internet que ampara retenciones				
	e información de pagos.				
Nodo: Addenda	En este nodo se pueden expresar las extensiones al presente formato que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a la documentación técnica.				
	Por ejemplo detalles adicionales del pago.				



II. Guía de llenado del "Complemento para recepción de Pagos"

En esta sección se hace la descripción de cómo se debe realizar el llenado de los datos que se deben registrar en el complemento para recepción de pagos, mismo que se debe incorporar al comprobante fiscal a que se refiere la sección I del presente documento.

Cuando en las siguientes descripciones se establezca el uso de un valor, éste se señala entre comillas, pero en el complemento debe registrarse sin incluir las comillas respetando mayúsculas, minúsculas, números, espacios y signos de puntuación.

Nombre del nodo o atributo	Descripción			
Nodo: Pagos	Complemento para el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) para expresar la información sobre la recepción de pagos.			
	El emisor del CFDI con Complemento para recepción de Pagos debe ser quien recibe el pago, en el caso de pago en parcialidades o diferido, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.			
	 El CFDI que se emita solo debe contener un complemento para recepción de pagos. 			
	El complemento para recepción de pagos puede convivir con los complementos Timbre fiscal digital y CFDI Registro fiscal.			
Version	Debe tener el valor "2.0".			
	Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.			





Nodo: Totales	Nodo requerido para especificar el monto total de los pagos y el total de los impuestos, deben ser expresados en MXN.			
TotalRetencionesIVA	Se puede registrar el total de los impuestos retenidos de IVA que se desprenden de lo pagos. No se permiten valores negativos.			
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos retenidos registrados en el elemento RetencionP donde el campo ImpuestoP contenga el valor IVA por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. 			
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.			
	Ejemplo:			
	TotalRetencionesIVA= 160.00			
TotalRetencionesISR	Se puede registrar el total de los impuestos retenidos de ISR que se desprenden de los pagos. No se permiten valores negativos.			
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos retenidos registrados en el elemento RetencionP donde el campo ImpuestoP contenga el valor ISR por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. 			
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico			





	del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.			
	Ejemplo:			
	TotalRetencionesISR=100.00			
TotalRetencionesIEPS	Se puede registrar el total de los impuestos retenidos de IEPS que se desprenden de los pagos. No se permiten valores negativos.			
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos retenidos registrados en el elemento RetencionP donde el campo ImpuestoP contenga el valor IEPS por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. 			
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.			
	Ejemplo:			
	TotalRetencionesIEPS= 160.00			
TotalTrasladosBaseIVA16	Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado a la tasa del 16% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.			
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.160000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. 			





	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT. Ejemplo: TotalTrasladosBaseIVA16=1000.00
TotalTrasladosImpuestoIVA16	 Se puede registrar el total de los impuestos de IVA trasladado a la tasa del 16% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos. Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y enTasaOCuotaP el valor 0.160000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT. Ejemplo:
	TotalTrasladosImpuestoIVA16= 160.00
TotalTrasladosBaseIVA8	Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado a la tasa del 8% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.





	elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y enTasaOCuotaP el valor 0.080000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.
TotalTrasladosImpuestoIVA8	 Se puede registrar el total de los impuestos de IVA trasladado a la tasa del 8% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos. Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos trasladados registrados en el
	Ejemplo: TotalTrasladosBaseIVA8= 1000.00
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.080000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.





TotalTrasladosBaseIVA0	Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado a la tasa del 0% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.
	Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.000000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.
	Ejemplo:
	TotalTrasladosBaseIVA0= 1000.00
TotalTrasladosImpuestoIVA0	Se puede registrar el total de los impuestos de IVA trasladado a la tasa del 0% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.000000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico





	del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.			
	Ejemplo:			
	TotalTrasladosImpuestoIVA0= 0.00			
TotalTrasladosBaseIVAExento	Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado exento que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.			
	 Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA y en TipoFactorP el valor Exento, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. 			
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.			
	Ejemplo:			
	TotalTrasladosBaseIVAExento=1000.00			
MontoTotalPagos	Se debe registrar el total de los pagos que se desprenden de los nodos Pago. No se permiten valores negativos.			
	El valor de este campo debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los campos Monto por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.			





	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT. Ejemplo:			
	MontoTotalPagos= 15000.00			
Nodo: Pago	En este nodo se debe expresar la información de la recepción de cada pago recibido. Si el pago se recibió con diferentes formas de pago, se debe incorporar este nodo por cada forma de pago.			
FechaPago	Se debe registrar la fecha y hora en la que el beneficiario recibe el pago. Se expresa en la forma aaaa-mm-ddThh:mm:ss, de acuerdo con la especificación ISO 8601. En caso de no contar con la hora se debe registrar 12:00:00.			
	Ejemplo: En este caso se emitió el CFDI con complemento para recepción de pagos el día 10 de enero de 2022, colocando dicha fecha en el campo Fecha de este CFDI, mientras que el pago se recibió el día 3 de enero de 2022, la fecha de esta última que debe registrar en este campo de la siguiente manera:			
	FechaPago= 2022-01-03T12:11:09			
	Ejemplo: En este caso se emitió el CFDI con complemento para recepción de pagos el día 10 de enero de 2022, colocando dicha fecha en el campo Fecha de este CFDI, mientras que el pago se recibió el día 15 de diciembre de 2021, la fecha de esta última que debe registrar en este campo de la siguiente manera:			
	FechaPago= 2021-12-15T10:10:09			





FormaDePagoP	al catálogo form simpre distinta a	as de pago publicad la clave 99 (Por defir claves de forma de	do en el Portal de Intern nir).	se recibió el pago, conforme et del SAT, la cual debe ser incluidas en el catálogo
	c_FormaPago	Descripción		
	01	Efectivo		
	02	Cheque nominativo	0	
	03	Transferencia electrónica de fond	dos	
	99	Por definir		
MonedaP	Se debe registrar la clave correspondiente a la moneda con la que se recibió el cuando se haya recibido el pago en moneda nacional se debe registrar MXN, cor con la especificación ISO 4217. El siguiente campo se debe registrar con el tipo de moneda seleccionada en este o y hasta la cantidad de decimales que esta soporte:		oe registrar MXN, conforme	
	Nodo	Camp	ро	
	Pagos/Pago	Mont	to	
	Las diferentes cla	aves de MonedaP se	encuentran incluidas en	_ ı el catálogo c_Moneda.





	 No se debe registrar en este campo la clave "XXX" (Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda). Si la clave es diferente de MXN (Peso Mexicano) debe existir información en el campo TipoCambioP. Si la clave es MXN (Peso Mexicano), se debe registrar el valor "1" en el campo TipoCambioP. Ejemplo: Moneda P= MXN 			
	c_Moneda	Descripción	Decimales	
	MXN	Peso Mexicano	2	
	USD	Dólar americano	2	
TipoCambioP	este campo Meste campo debe re la divisa señalada e • El SAT public catálogo c_M i. Cuando el variación, el	alor registrado en este ca emisor debe obtener o n para ratificar que el valor	IXN (Peso Mexicano), en s mexicanos que equiva ón para el valor máximo impo se encuentre fuer de manera no automa	este caso el valor de len a una unidad de de este campo en el ra del porcentaje de ática una clave de





	Nota importante:
	Esta validación estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal de Internet los procedimientos para generar la clave de confirmación y para parametrizar los rangos máximos aplicables.
	La clave de confirmación la asigna el Proveedor Autorizado de Certificación.
	Ejemplo: En este caso se considera el tipo de cambio de la moneda USD (Dólar Americano), del día 09 de diciembre de 2016.
	TipoCambioP= 20.4162
Monto	Se debe registrar el importe del pago, este debe ser mayor a cero "0". La suma de los valores registrados en el nodo DoctoRelacionado, campo ImpPagado, debe ser menor o igual que el valor de este campo.
	 Cuando la moneda registrada en el Documento Relacionado sea igual a la del Pago, la suma de los valores registrados en el nodo DoctoRelacionado, el campo ImpPagado, debe ser menor o igual que el valor del campo Monto. Al ser mismas monedas, no se calculan los márgenes de variación (límites inferior y superior) por efecto de redondeo.
	 Cuando la moneda registrada en el Documento Relacionado sea diferente a la del Pago, primero se debe calcular el margen de variación, es decir, el cálculo de los limites inferior y superior de cada importe pagado y posteriormente convertir los importes pagados (dividiendo ImpPagado/EquivalenciaDR) de cada Documento Relacionado a la moneda de pago, seguido de esto validar que la suma de los valores registrados en el nodo DoctoRelacionado, campo ImpPagado, debe ser





menor o igual que el valor del campo Monto, para lo anterior se debe considerar lo siguiente:

- i. Registrar el valor en el campo Equivalencia DR hasta la cantidad de 10 decimales, considerando que:
 - a. En caso de que el valor de Equivalencia DR supere los 10 decimales, dicho valor se debe redondear a 10.
 - b. Si el valor obtenido contiene menos decimales, solo se debe registrar los obtenidos, no es necesario completar con ceros a la derecha.
- ii. El resultado de la suma de los campos ImpPagado, convertidos a la moneda del pago (ImpPagado/EquivalenciaDR), de acuerdo a los puntos anteriores, se deberá truncar a los decimales que soporte la moneda que se registró en el nodo Pago.
- iii. La fórmula para el cálculo de los límites es aplicable solo para operaciones con diferente divisa, es decir, cuando la moneda de pago y la moneda del documento relacionado son distintas.
- iv. Se debe considerar la conversión a la moneda del pago registrada en el campo MonedaP y el margen de variación por efecto de redondeo, aplicando la siguiente formula:





$$\label{eq:limite} \text{Limite inferior} = \frac{\text{ImpPagado} - (\frac{10^{-\text{NumDecimalesImpPagado}}}{2})}{\text{EquivalenciaDR} + \left(\frac{10^{-\text{NumDecimalesEquivalenciaDR}}}{2}\right) - 0.00000000001}$$

$$Limite\ superior = \frac{ImpPagado + \left(\frac{10 - NumDecimalesImpPagado}{2}\right) - 0.0000000001}{EquivalenciaDR - \left(\frac{10 - NumDecimalesEquivalenciaDR}{2}\right)}$$

- v. El límite inferior se debe truncar y el límite superior se debe redondear, al número de decimales que soporte la moneda del Pago.
- vi. Los límites inferior y superior se calculan de manera individual para cada importe pagado, y son cada uno de los importes pagados los que deben estar entre sus límites respectivos.
- v. El SAT publica el límite para el valor máximo de este campo en el catálogo c_TipoDeComprobante.
- vi. Cuando el valor registrado equivalente en "MXN" (Peso Mexicano) de este campo exceda el límite establecido, el emisor debe obtener de manera no automática una clave de confirmación para ratificar que el valor es correcto e integrarla al CFDI en el campo Confirmacion.





	Nota importante:		
	Esta validación estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal de Internet los procedimientos para generar la clave de confirmación y para parametrizar los montos máximos aplicables.		
	La clave de confirmación la asigna el PAC.		
	Ejemplo: Monto= 14500.00		
NumOperacion	Se puede registrar el número de cheque, número de autorización, número de referencia clave de rastreo en caso de ser SPEI, línea de captura o algún número de referencia didentificación análogo que permita identificar la operación correspondiente al pago efectuado.		
	Puede conformarse desde 1 hasta 100 caracteres.		
	Ejemplo: En el caso de que se pague con cheque se debe registrar el número de cheque que se encuentra ubicado en la parte inferior izquierda de dicho documento.		
	NumOperacion= 0000051		
	Ejemplo: En el caso de que se pague en efectivo se debe registrar algún número que el contribuyente determine como referencia para identificar la operación para control interno del comprobante.		
	NumOperacion= 01		
RfcEmisorCtaOrd	Se puede registrar la clave del RFC de la entidad emisora de la cuenta origen, es decir, la operadora, el banco, la institución financiera, emisor de monedero electrónico, etc., en caso de ser residente en el extranjero se debe registrar la clave en el RFC genérica		





	XEXX010101000, en caso de que éste no se utilice, la clave en el RFC que se registre debe estar en la lista de claves en el RFC inscritas en el SAT.
	Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna RFC del Emisor de la cuenta ordenante del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.
	Ejemplo: En el caso de que la entidad emisora de la cuenta ordenante sea una entidad extranjera el RFC debe contener la clave en el RFC genérica extranjera.
	RfcEmisorCtaOrd= XEXX010101000
	Ejemplo: En el caso de que el emisor no sea una entidad extranjera este campo debe contener una longitud de 12 posiciones.
	RfcEmisorCtaOrd= MES420823153
NomBancoOrdExt	Se puede registrar el nombre del banco ordenante, es requerido en caso de ser extranjero, considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Nombre del Banco emisor de la cuenta ordenante en caso de extranjero del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.
	Puede conformarse desde 1 hasta 300 caracteres.
	Ejemplo: NomBancoOrdExt= BANK OF TOKY
CtaOrdenante	Se puede registrar el número de la cuenta con la que se realizó el pago, considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Cuenta Ordenante del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.
	Puede conformarse desde 10 hasta 50 caracteres.
	Ejemplo:
	CtaOrdenante= 123456789101112131





RfcEmisorCtaBen	Se puede registrar la clave en el RFC de la entidad operadora de la cuenta destino, es decir, la operadora, el banco, la institución financiera, emisor de monedero electrónico, etc.	
	Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna RFC del Emisor Cuenta del beneficiario del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.	
	Ejemplo: En el caso de que la entidad operadora de la cuenta destino al ser una persona moral la clave en el RFC debe contener una longitud de 12 posiciones.	
	Persona moral: RfcEmisorCtaBen= MES420823153	
CtaBeneficiario	Se puede registrar el número de cuenta en donde se recibió el pago.	
	Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Cuenta de Benenficiario del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.	
	Puede conformarse desde 10 hasta 50 caracteres.	
	Ejemplo: CtaBeneficiario = 123456789101114558	
TipoCadPago	Se puede registrar la clave del tipo de cadena de pago que genera la entidad receptora del pago. Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Tipo Cadena Pago del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.	
	Las diferentes claves de tipo cadena se encuentran incluidas en el catálogo c_TipoCadenaPago.	





	Si existe este campo es obligatorio registrar los campos CertPago, CadPago y SelloPagen otro caso estos campos no deben existir.		pos CertPago, CadPago y SelloPago,		
	Ejemplo: TipoCadPago= 01				
	c_TipoCadena	Descripción			
	01	SPEI			
CertPago	Es el certificado que corresponde al pago, como una cadena de texto en formato base 64 y es requerido en caso de que el campo "TipoCadPago" contenga información.				
CadPago	Es la cadena original del comprobante de pago generado por la entidad emisora de la cuenta beneficiaria. Es requerido en caso de que el campo TipoCadPago contenga información.				
	En la cadena original del comprobante de pago generado por la entidad emisora de la cuenta beneficiaria se utiliza el caracter (Pleca), para este caso, si se registra información en este campo, se debe usar en lugar del caracter (Pleca) la secuencia de caracteres .				
	Ejemplo: Cadena original del comprobante de pago= Pago Banco 300.00				
	CadPago= Pago Banco 300.00 ;				
SelloPago	Es el sello digital que se asocie al pago. La entidad que emite el comprobante de pago, ingresa una cadena original y el sello digital en una sección de dicho comprobante, este sello digital es el que se debe registrar en este campo. Debe ser expresado como una cadena de texto en formato base 64. Es requerido en caso de que el campo TipoCadPago contenga información.				





Nodo: DoctoRelacionado	En este nodo se debe expresar el listado de los documentos relacionados con los pagos de la operación inicial. Por cada documento que se relacione se debe generar un nodo DoctoRelacionado.		
IdDocumento	Se debe registrar el identificador del documento relacionado con el pago. Este dato debe ser un folio fiscal de Factura Electrónica.		
	Puede conformarse desde 16 hasta 36 caracteres alfanuméricos.		
	Ejemplo: IdDocumento= 5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF		
Serie	Se puede registrar la serie del comprobante para control interno del contribuyente, acepta una cadena de caracteres desde 1 hasta 25.		
	Ejemplo: Serie= A4055		
Folio	Se puede registrar el folio del comprobante para control interno del contribuyente, acepta una cadena de caracteres desde 1 hasta 40.		
	Ejemplo: Folio= 2154		
MonedaDR	Se debe registrar la clave de la moneda utilizada en los importes del documento relacionado, cuando se usa moneda nacional o el documento relacionado no especifica la moneda se registra MXN (Peso Mexicano). Los importes registrados en los campos ImpSaldoAnt, ImpPagado e ImpSaldoInsoluto de esta sección, deben corresponder a esta moneda. Conforme con la especificación ISO 4217.		
	Ejemplo:		





	MonedaDR= MXN						
	c_Moneda	Descripción	Decimales]			
	MXN	Peso Mexicano	2	-			
	USD	Dólar americano	2				
EquivalenciaDR	 transacciones er c_Moneda public Si el valor de este debe registrar inf Si el valor de este registrar el valor ' Los importes ImpSaldoInsoluto este campo y red 	n que intervenga ninguado en el Portal del SAT. e campo es diferente al vocampo es diferente al vocampo y el campo Mone d'1" en el campo Equivaler registrados en los como de esta sección, deben ondeados hasta la cantic	alor registrado en el camp EquivalenciaDR. daP contienen la misma m	en el catálogo no MonedaP, se noneda se debe ImpPagado e a registrada en orte la moneda.			
EquivalenciaDR			documento relacionado e				
	_	úmero de unidades de Ien a una unidad de la m	la moneda señalada en noneda del pago.	el documento			
	-		npo MonedaDR se registra za por 100 EUR (Euro), por	`			





	campo se debe registrar 1. <mark>0465711361</mark> USD/EUR y en el campo ImpPagado se deb registrar 1 <mark>04.66</mark> USD, dato que se obtiene de la siguiente manera:							
	100 EUR * 1. <mark>0465711361</mark> USD/EUR = <mark>104.66</mark> USD.							
	EquivalenciaDR = 1. 0465711361							
NumParcialidad	Se debe registrar el número de parcialidad que corresponde al pago.							
	Ejemplo: NumParcialidad= 2							
ImpSaldoAnt	Se debe registrar el monto del saldo insoluto de la parcialidad anterior. En el caso de que sea la primer parcialidad este campo debe contener el importe total del documento relacionado.							
	En el caso de que se reciba el pago diferido, se debe registrar el monto total de la operación del documento relacionado. Este dato debe ser mayor a 0.							
	Ejemplo 1: Se tiene un documento relacionado con un importe de \$10,000, el cual se pagará en 5 parcialidades y se paga la parcialidad número 1, por lo tanto, en este caso se debe registrar de la siguiente manera.							
	ImpSaldoAnt= 10000.00							
	Ejemplo 2: Se tiene un documento relacionado con un importe de \$25,000, el cual se pagará en 5 parcialidades iguales y se paga la parcialidad 2, por lo tanto, se debe registrar de la siguiente manera.							
	ImpSaldoAnt= 20000.00							





	Ejemplo 3: Se tiene un documento relacionado con un importe de \$60,000, el cual se paga de forma diferida el monto total del documento relacionado, en este caso, se debe registrar de la siguiente manera:
	ImpSaldoAnt= 60000.00
ImpPagado	Se debe registrar el importe pagado que corresponde al documento relacionado.
	El importe pagado debe ser mayor a 0.
	El importe pagado debe corresponder al tipo de moneda registrado en el campo MonedaDR del documento relacionado.
	Ejemplo: ImpPagado= 5000.00
ImpSaldoInsoluto	Se debe registrar la diferencia entre el importe del saldo anterior y el monto del pago.
	 Debe ser mayor o igual a 0 y debe calcularse de los campos: ImpSaldoAnt menos el ImpPagado.
	Considerar que este importe debe corresponder al tipo de moneda registrado en el campo MonedaDR del documento relacionado.
ObjetoImpDR	Se sebe registrar la clave correspondiente para indicar si el pago del documento relacionado es objeto o no de impuesto.
	Las distintas claves vigentes se encuentran incluidas en el catálogo c_ObjetoImp.
	Si el valor registrado en este campo es "02" el nodo hijo ImpuestosDR del nodo DoctoRelacionado debe existir.





		registrado en este campo es oRelacionado no debe existir.	"01" o "03" el nodo hijo ImpuestosDR del		
	Ejemplo:				
	ObjetoImp <mark>DR</mark> = 02				
	c_ObjetoImp	Descripción			
	02	Si objeto de impuesto			
Nodo: ImpuestosDR	recibido, expresad Si se registra infor	os a la moneda del documen	existir al menos una de las dos secciones		
Nodo: RetencionesDR	En este nodo se po del pago recibido	ueden expresar los impuesto	s retenidos aplicables conforme al monto		
Nodo: RetencionDR	En este nodo se debe expresar la información detellada de una retención de impuestos específico conforme al monto del pago recibido.				
	·	e un documento relacionado oresar en diferentes apartado	contenga impuesto retenido por Tasa y s.		
BaseDR	aplicable al docum		retención conforme al monto del pago, nación de la base se realiza de acuerdo con ten valores negativos.		





	• Si se reg	Si se registra un valor en este campo, el valor debe ser mayor a 0.					
ImpuestoDR		Se debe registrar la clave del tipo de impuesto retenido conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.					
	Ejemplo:						
	Impuesto <mark>DR</mark> =	002					
	c_Impuesto	Descripción					
	001	ISR	-				
	002	IVA					
	003	IEPS					
TipoFactorDR	Se debe registi	rar la clave del t	ipo de factor que se aplica a la base del impuesto.				
	• Debe se	r distinto de exe	ento.				
	Ejemplo: TipoFactor <mark>DR</mark> = Tasa						
	c_TipoFact Tasa	or					
	Cuota Exento						





TasaOCuotaDR	Se debe registrar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se retiene.						
	 Si el valor registrado es fijo debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota, coincidir con el tipo de impuesto registrado en el campo ImpuestoDR y el factor debe corresponder con el campo TipoFactorDR. Si el valor registrado es variable, debe corresponder al rango entre el valor mínimo y el valor máximo señalado en el catálogo. Ejemplo: TasaOCuotaDR= 0.160000 						
	Rango o F	c_TasaOCuota ijo		Impuesto	Factor		
		Valor mínimo	Valor máximo				
	Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa		
	Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa		
ImporteDR	Se debe registrar el importe del impuesto retenido conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado. No se permiten valores negativos. El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.						
	Ejemplo: ImporteDR = 8000.00						
Nodo: TrasladosDR		nodo se pueden e recibido.	expresar los impu	uestos trasla	dados ap	olicables conforme al monto	





Nodo: TrasladoDR		En este nodo se debe expresar la información detallada de un traslado de impuesto específico conforme al monto del pago recibido.							
		En el caso de que un documento relacionado contenga impuesto trasladado por Tasa y Cuota, se debe expresar en diferentes apartados.							
BaseDR	monto del realiza de negativos.	Se debe registrar el valor de la base para el cálculo del impuesto trasladado conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado, la determinación de la base se realiza de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. No se permiten valores negativos. El valor de este campo debe ser mayor que cero.							
ImpuestoDR	aplicable al	Se debe registrar la clave del tipo de impuesto trasladado conforme al monto del pago aplicable al documento relacionado. Ejemplo: Impuesto DR= 002							
	c_Impuesto	Descripción							
	001	ISR							
	002	IVA							
	003	IEPS							





TipoFactorDR	encuentra i Ejemplo: TipoFactor[c_TipoF Tas Cuc Exer	ncluido en el ca	atálogo c_TipoFac	tor public	cado en e	
TasaOCuotaDR	Se puede registrar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada. Es requerido cuando el campo TipoFactorDR contenga una clave que corresponda a Tasa o Cuota. • Si el valor registrado es fijo debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota, coincidir con el tipo de impuesto registrado en el campo ImpuestoDR y el factor debe corresponder con el campo TipoFactorDR. • Si el valor registrado es variable, debe corresponder al rango entre el valor mínimo y el valor máximo señalado en el catálogo. Ejemplo: TasaOCuotaDR= 0.160000					
	Danua a Fiia	c_Tas	aOCuota		Fastan	
	Rango o Fijo	Valor mínimo	Valor máximo	Impuesto	Factor	
	Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa	
	Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa	





ImporteDR	Se puede registrar el importe del impuesto trasladado conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado. No se permiten valores negativos. Es requerido cuando el tipo factor sea Tasa o Cuota. El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del
	SAT.
Nodo: ImpuestosP	En este nodo se puede expresar el resumen de los impuestos aplicables conforme al monto del pago recibido, expresados a la moneda de pago.
	Si se registra información en este nodo, debe existir al menos una de las dos secciones siguientes: TrasladosP o RetencionesP.
Nodo: RetencionesP	Nodo condicional para señalar los impuestos retenidos aplicables conforme al monto del pago recibido. Es requerido cuando en los documentos relacionados se registre algún impuesto retenido.
Nodo: RetencionP	Nodo requerido para señalar la información detallada de una retención de impuesto específico conforme al monto del pago recibido.
	Debe haber sólo un registro por cada tipo de impuesto retenido.
ImpuestoP	Se debe registrar la clave del tipo de impuesto retenido conforme al monto del pago, mismas que se encuentran incluidas en el catálogo c_Impuesto publicado en el Portal del SAT.
	Ejemplo:
	ImpuestoP= 001





	Impuesto	Importe					
	001	XXXX					
ImportoD	Co dobo rogist	trar al importa	del impuesto retonido confermo el mente del pago No se				
ImporteP	permiten valo		del impuesto retenido conforme al monto del pago. No se				
	Debe existir a TotalRetencio		de los campos TotalRetencionesIVA, TotalRetencionesISR,				
	_		los importes de los impuestos retenidos registrados en los inde el impuesto sea igual al campo ImpuestoP de este nodo.				
	La suma debe los documento		dos los importes de los campos ImporteDR de cada uno de s que existan.				
	El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Por SAT.						
Nodo:TrasladosP		oido. Es requer	sar los impuestos trasladados aplicables conforme al monto ido cuando en los documentos relacionados se registre un				
Nodo:TrasladoP			sar la información detallada de un traslado de impuesto o del pago recibido.				
	En el caso de que sólo existan documentos relacionados con TipoFactorDR Exento, en este nodo solo deben existir los campos BaseP, ImpuestoP y TipoFactorP.						





BaseP	Se debe registrar la suma de los campos BaseDR de los docume impuesto trasladado. No se permiten valores negativos. Debe existir al menos uno de los campos TotalTrasladosBaseIVA8, TotalTrasladosBaseIVA0, TotalTrasladosBaseIVA8						
	documentos r	elacionados d stoP de este e	onde el impuesto lemento y la Tasa0	del documen	BaseDR registrados en los to relacionado sea igual al locumento relacionado sea		
		debe ser igua	l a la suma de los ir		oFactorDR Exento, la suma campos BaseDR registrados		
	La suma debe considerar todos los importes de los campos BaseDR de cada uno de los documentos relacionados que existan.						
ImpuestoP	Se debe registrar la clave del tipo de impuesto trasladado conforme al monto del pago, mismas que se encuentran incluidas en el catálogo c_Impuesto publicado en el Portal del SAT						
	Debe existir sólo un registro con la misma combinación de impuesto, factor y tasa por cada traslado. Ejemplo: ImpuestoP=002						
	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe			
	002	XXXX	XXXX	XXXX	-		





TipoFactorP	_	Se debe registrar la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto, mismas que se encuentran incluidas en el catálogo c_TipoFactor publicado en el Portal del SAT.						
	Ejemplo:							
	TipoFactorP:	TipoFactorP= Tasa						
	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe				
	XXXX	Tasa	XXXX	XXXX				
TasaOCuotaP	documentos El valor selec columna in	relacionados. ccionado debe conpuesto corresp con el campo Ti	orresponder a un oonda con el ca	valor del catálo	sto que se traslada en los ogo c_TasaOCuota donde la stoP y la columna factor			
	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe				
	XXXX	XXXX	0.160000	XXXX				
ImporteP	•	•	na del impuesto No se permiten va	·	agrupado por ImpuestoP, os.			





Debe existir al menos uno de los campos TotalTrasladosImpuestoIVA16, TotalTrasladosImpuestoIVA8, TotalTrasladosImpuestoIVA0.

Debe ser igual a la suma de los importes de los campos ImporteDR registrados en los documentos relacionados donde el impuesto del documento relacionado sea igual al campo ImpuestoP de este elemento y la TasaOCuotaDR del documento relacionado sea igual al campo TasaOCuotaP de este elemento.

La suma debe considerar todos los importes de los campos ImporteDR de cada uno de los documentos relacionados que existan.



Glosario

Nodo, elemento, apartado o sección: Conjunto de datos.

Atributo o campo: Es un dato.

Transferencia electrónica de fondos: Es un servicio que permite realizar pagos entre clientes de los bancos, en donde los usuarios ordenan a su banco transferencias de fondos a terceros que tengan su cuenta en cualquier banco con fecha de aplicación en uno o dos días para cualquier monto.

SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios): Es un sistema desarrollado y operado por el Banco de México que permite al público en general realizar en cuestión de segundos pagos electrónicos (es una modalidad de transferencia electrónica de fondos) a través de la banca por internet o de la banca móvil. Este sistema permite transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito de los bancos de manera casi instantánea.

Complemento para recepción de pagos: También denominado "Recibo Electrónico de Pago".



Apéndice 1 Notas Generales

Nota 1: El documento incluye ejemplos de carácter didáctico y hace uso de información ficticia para ello.

Nota 2: Para el registro de los datos solicitados en el complemento, se deben aplicar los criterios establecidos en esta Guía de llenado.

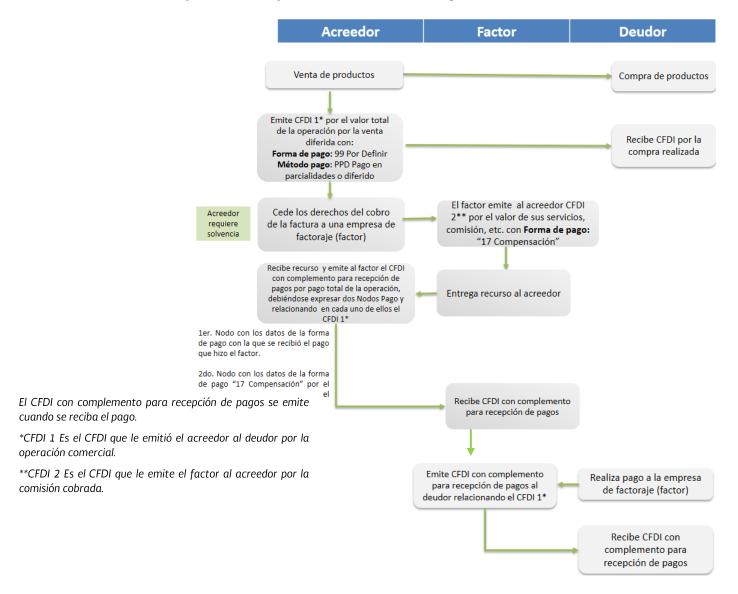
Nota 3: Para conocer el procedimiento para la emisión de los CFDI en el caso de anticipos recibidos, usted podrá consultar el Anexo 20 Guía de llenado de los comprobantes fiscales digital por Internet.

Nota 4: Cuando se emita un CFDI de tipo "Egreso" con motivo de una devolución, descuento o bonificación (Artículo 29, penúltimo párrafo del CFF y 25, fracción I de la LISR), este CFDI de Egreso se aplicará directamente al CFDI origen con el que se relacionará, por tanto no se deberá emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos para intentar aplicar con el mismo la devolución, descuento o bonificación.

Nota 5: Un principio general del CFDI con "Complemento para recepción de pagos" es que el contribuyente que reciba el pago de una contraprestación es quien debe emitir el CFDI con complemento para recepción de pagos, con independencia de que éste no haya sido necesariamente el emisor de la factura de origen (CFDI emitido por el valor total de la operación).



Apéndice 2 Operaciones de factoraje financiero





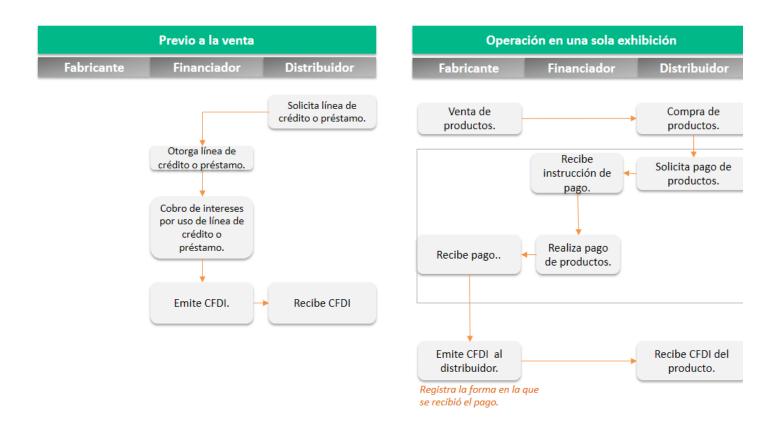
Apéndice 3 Catálogos del comprobante

Los catálogos contienen el detalle de las claves y descripciones que facilitan el llenado del comprobante y se pueden consultar en el apartado "Contenidos Relacionados" de la siguiente dirección electrónica:

https://www.sat.gob.mx/consultas/92764/comprobante-de-recepcion-de-pagos

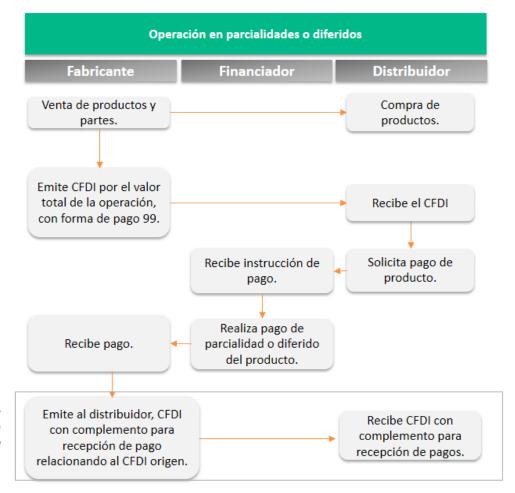


Apéndice 4 Esquema de operaciones de cobranza









Por cada pago recibido se debe emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos.



Apéndice 5 Denuncias por no expedir CFDI con complemento para recepción de pagos

Cuando el contribuyente que recibe el pago no emita el CFDI con complemento para recepción de pagos al contribuyente que realizó dicho pago, éste podrá presentar una denuncia a través de los siguientes medios:

Portal del SAT en Internet en la siguiente dirección electrónica:

https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/sat.gob.mx.age.sipregd.internet/denunciaInternet.aspx

A través de nuestras redes sociales:

Facebook

https://www.facebook.com/satmexico

Twitter

https://twitter.com/satmx

A través de los siguientes canales:

- · Correo: denuncias@sat.gob.mx.
- · Quejas y denuncias SAT: 55 88 52 22 22.
- · Internacional: marcando el código de nuestro país seguido del número :+ 55 88 52 22 22.
- SAT Móvil: aplicación para celular, apartado Quejas y denuncias.



• Teléfonos Rojos: ubicados en las Aduanas y oficinas del SAT para realizar, al momento, una denuncia sobre cualquier aspecto que pueda considerarse como un abuso o acto ilícito cometido por servidores públicos de la institución.

Cabe señalar que la no emisión del comprobante fiscal en términos de las disposiciones fiscales constituye una infracción de conformidad con el artículo 83, fracción VII del CFF.



Apéndice 6 Preguntas y respuestas sobre el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "Recibo electrónico de pago"

1. Cuando haya compensación de pagos entre contribuyentes ¿Qué clave se debe registrar como forma de pago en el CFDI con complemento para recepción de pagos, también denominado "recibo electrónico de pago"?

En el campo forma de pago se debe registrar la clave "17 Compensación" del catálogo c_FormaPago del Anexo 20.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el portal del SAT.

2. Cuando un solo pago recibido es para liquidar varias facturas, ¿Se tiene que emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago" por cada comprobante que se liquida?

No, se expedirá un solo CFDI con complemento para recepción de pagos y en él se incluirán las referencias a todas las facturas que se liquidan. Para ello deberán incluir en el campo identificador del documento, cada uno de los folios (UUID) que identifican a cada una de las facturas.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

3. ¿Se puede cancelar un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago", si la clave en el RFC del receptor no es correcta?

Sí, se puede cancelar siempre que se sustituya por otro con los datos correctos.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el portal del SAT.



4. ¿Qué plazo se tiene para emitir el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago"?

Se debe emitir el CFDI con complemento para recepción de pagos a más tardar al quinto día natural del mes siguiente al que se recibió el pago. Dado que el dato es un insumo para la determinación del IVA, se consideró un plazo similar al establecido para la declaración de dicho impuesto.

Fundamento Legal: Regla 2.7.1.32. de la Resolución Miscelanea Fiscal vigente y Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el portal del SAT.

5. En la factura que se elabora conforme al estándar del Anexo 20 versión 4.0, en el campo tipo de comprobante, ¿Qué clave se debe registrar al emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago"?

Se debe registrar la clave tipo de comprobante "P" (Pago), conforme al catálogo c_TipoDeComprobante. Al hacer esto, la mayoría de los aplicativos deshabilitarán los campos que no hay que llenar y habilitarán los campos que se deben llenar. Tal es el caso del servicio de facturación del SAT.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

6. ¿Es obligatorio el campo de "UsoCFDI" en el CFDI con complemento para recepción de pagos, también denominado "recibo electrónico de pago"?

Sí, es obligatorio. Cuando se emita un CFDI con complemento para recepción de pagos, en el campo UsoCFDI se debe registrar la clave "CPOI" Pagos. En razón, de que el Uso del CFDI quedó registrado en la factura emitida por el monto total de la operación.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.



7. En un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago", cuando el pago se realice en pesos mexicanos, ¿Qué tipo de cambio se debe registrar en el campo TipoCambioP?

Se debe registrar el valor "1" sin decimales.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

8. ¿Se debe desglosar el IVA en el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago", como lo indica la fracción VII, inciso b), del Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación?

Sí se desglosan los impuestos trasladados y retenidos en el CFDI con complemento para recepción de pagos.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicadas en el portal del SAT.

9. En la factura que se emita por la recepción de 10 pagos, ¿Cuántos complementos en el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago" se incluirán?

Solo se debe emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos generando 10 apartados "Pago" para relacionar los 10 pagos recibidos y generar los apartados de "Documento relacionado", que se requieran para relacionar los UUID de las facturas que se vinculan con dichos pagos, siempre y cuando se trate de un mismo receptor.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.



10.Si recibo un pago con transferencia electrónica de fondos², ¿Debo registrar obligatoriamente en el CFDI con Complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago" la información en los campos TipoCadPago, CertPago, CadPago y SelloPago?

Si se recibe un pago con transferencia electrónica de fondos se puede o no registrar información en el campo TipoCadPago.

Si se decide registrar información en el campo TipoCadPago, es obligatorio registrar también la información de los campos CertPago, CadPago y SelloPago.

Si no se registra información en el campo TipoCadPago no se debe registrar información en los campos CertPago, CadPago y SelloPago.

11. ¿Se puede emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado recibo electrónico de pago, con una fecha de pago a futuro?

No, el comprobante se debe emitir cuando efectivamente se reciba el pago. La fecha de pago deberá ser igual o anterior a la fecha de emisión del recibo de pago. No deberán emitirse documentos de pago a partir de una promesa de pago.

12. ¿Qué fecha se debe registrar en el campo FechaPago en el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado recibo electrónico de pago, cuándo se reciba como pago un cheque de un banco distinto, considerando que se acredita el depósito hasta el día siguiente?

Se debe registrar la fecha en la que se recibe el cheque, aunque aparezca el depósito al día siguiente.

13. ¿Qué fecha se debe registrar en el campo "Fecha" del CFDI al que se le incorpora el complemento para recepción de pagos también denominado "Recibo electrónico de pago", y

² El SPEI es una modalidad de transferencia electrónica de fondos, por lo que debe entenderse para estos efectos como "transferencia electrónica de fondos", ver Glosario de esta Guía.



qué fecha se debe registrar en el campo "FechaPago" del complemento para recepción de pagos?

En el campo "Fecha" se debe registrar la fecha y hora de expedición del CFDI y en el campo "FechaPago" se debe registrar la fecha y hora en la que se está recibiendo el pago de la contraprestación.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

14. ¿En una operación en parcialidades o con pago diferido, si realizo el pago debo obtener el Recibo electrónico de pago correspondiente para poder acreditar los impuestos trasladados, y en su caso deducir?

Sí, es requisito necesario para poder realizar el acreditamiento o en su caso deducción el contar con el Recibo electrónico de pago.

Fundamento Legal: Artículos 29, primer párrafo, 29-A, tercer párrafo del CFF, 27, fracción III y 147, fracción IV de la LISR, 5, fracción II de la LIVA y 4, cuarto párrafo, fracciones III y V de la LIEPS.

15. Cuando se deba emitir un CFDI que sustituye a otro CFDI, ¿Qué debo hacer?

Se debe actuar en este orden:

- 1. Se debe emitir el comprobante que contiene los datos correctos, registrando la clave "04" (Sustitución de los CFDI previos) relacionando el folio fiscal del comprobante que se sustituye.
- 2. Al registrar la solicitud de cancelación se debe seleccionar la opción "01" (Comprobante emitido con errores con relación) e incluir el folio fiscal del comprobante emitido en el paso 1.



3. Al enviar la solicitud de cancelación se validará si se requiere la aceptación del receptor para llevar a cabo la cancelación.

Fundamento Legal: Artículo 29-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación y Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.



Apéndice 7 Cobro por cuenta de terceros

Para la emisión del Recibo Electrónico de Pago (REP) cuando se hagan cobros de saldos de facturas emitidas por comisionistas o prestadores de servicios de cobranza, aplicando la regla 2.7.1.3 de la RMF vigente, se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Se debe emitir un CFDI por cada tercero.
- A nivel Concepto de CFDI, en el nodo ACuentaTerceros se deben registrar los datos del tercero al que le corresponde el pago.
- Se debe incorporar solo un nodo pago en el que se registra el detalle del pago que le corresponde al tercero; en su caso, con los impuestos que le apliquen de acuerdo a lo reflejado en el CFDI de ingresos que paga.

Se deben emitir los CFDI con complemento para recepcion de pagos que sean necesarios a los que les aplique el pago recibido con el nodo ACuentaTerceros.

Lo demás datos no mencionados en este apartado deberan registrarse de conformidad con lo establecido en esta guía.

Ejemplo: La empresa La Palma de Sol SA de CV, lleva acabo una venta a crédito de 3 artículos diferentes al mismo cliente, uno es de su propiedad y los otros dos corresponden a terceros. Para la emisión de la factura se apega a la facilidad de la regla 2.7.1.3 toda vez que funge como comisionista para los artículos que no son suyos. Posteriormente cuando recibe el pago de la factura, debe realizar 3 Recibos Electrónicos de Pago, uno por su ingreso y uno por cada tercero relacionado en la factura pagada.

1. Factura de Ingreso, aplicado la facilidad de la regla 2.7.1.3 "Expedición de CFDI por comisionistas y prestadores de servicios de cobranza" de la RMF vigente.



Cantidad

RFC Emisor: Nombre del Emisor: Régimen Fiscal del Emisor: Folio Adquirente RFC Receptor: Nombre receptor: Código Postal del Receptor Régimen Fiscal del Receptor Uso CFDI:

No. de Identificación

Trituradora

Conceptos Clave del Producto

y/o Servicio

Descripción

PAL7202161U0 LA PALMA DE SOL 601 General de Ley Personas Morales

SAHA840215RF4 ALEJANDRE SANZI HIERROR 14600 626 Régimen Simplificado de Confianza 108 Otra maquinaria y equipo

Clave

de Unidad

H87

Unidad

Pieza

Folio Fiscal: No. de serie del CSD: Serie: Código Postal, fecha y hora de emisión: Efecto del comprobante: Exportación

Descuento

Tipo

Trasladado

2525DF99-6654-FC38-764E-FE1FE9B83FA1 00001000000304654444 0050 06300 2022-05-01 00:01:01

l Ingreso

Base

5.000.00

01 No aplica

Factor

Tasa

Objeto Impuesto No. de Pedimento No. de Cuenta Predial Tasa o

Cuota

16 %

Importe

800.00

Clave del Producto y/o Servicio					Importe	Descuento	Objeto No. de Pedimento			No. de Cuenta Predial		
22101900	124685462	1	H87	Pieza	25,000.00	25,000.00	0	02				
Descripción	Máguina de aren	ā				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
						IVA	Trasladado	25,000.00	Tasa	16 %	4,000.00	

Importe

5,000.00

Impuesto

IVA

A cuenta Terceros

RFC del Terceros EPR851027XA2 EMPRESA PRODUCTORA RIX Régimen Fiscal del Tercero 601 General de Ley Personas Morales Nombre del Tercero Código Postal del Tercero

Valor Unitario

Clave del Producto y/o Servicio					Importe	Descuento	Objeto Impuesto	P	No. de edimento	No. de Cuenta Predial		
23101510	1234567890123	1	H87	Pieza	10,000.00	,000.000	0	02				
Descripción	Pulidora					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
						IVA	Trasladado	10,000.00	Tasa	16 %	1,600.00	

A cuenta Terceros

RFC del Terceros CUIA211014XA2 Régimen Fiscal del Tercero 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales 16500 Nombre del Tercero ARMANDO CUAUTLI ISLAS Código Postal del Tercero

\$40,000.00 Subtotal Moneda: Peso Mexicano Forma de Pago: Impuestos Trasladados 16.0000% 99 Por definir IVA PPD Pago en parcialidades o diferido Método de Pago: Total \$ 46,400.00

2. Recibo Electrónico de Pago 1, incluye únicamente, el pago por el concepto que corresponde al ingreso del emisor.



CP Pagos

RFC Emisor: Nombre del Emisor: Régimen Fiscal del Emisor: RFC Receptor: Nombre receptor: Código Postal del Receptor Régimen Fiscal del Receptor Uso CFDI: PAL7202161U0 LA PALMA DE SOL 601 General de Ley Personas Morales SAHAB4021SRF4 ALEJANDRE SANZI HIERROR 14600 626 Régimen Simplificado de Confianza Folio Fiscal: No. de serie del CSD: Folio: Serie:

Código Postal, fecha y hora de emisión: Efecto del comprobante: Exportación 0010DF9D-9665-4FC3-8CC7-64EFE1FEZZI 00001000000304652478

00001000000304652478 0001

06300 2022-06-25 09:29:52 P Pago 01 No aplica

Conceptos

Clave del Producto y/o Servicio	No. de Identificación	Cantidad	Clave de Unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	No. de Pedimento	No. de Cuenta Predial
84111506		1	ACT		0	0		02		
Descripción	Pago									

Moneda: XXX Los códigos asignados para las transacciones

en que intervenga ninguna moneda

 Subtotal
 \$0.0

 Total
 \$0.00

Base IVA 16% \$5,000.00 Total IVA 16% \$800.00

Monto Total Pagado \$5,800.00

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye

SPEI)

 Fecha pago:
 2022-06-24 00:00:00

 Moneda de pago:
 MXN Peso Mexicano

 Monto:
 \$ 5,800.00

Documento Relacionado

Id documento 2525DF99-6654-FC38-764E-FE1FE9B83FA1

Número Parcialidad

Moneda del documento relacionado: MXN Peso Mexicano Importe de saldo anterior: \$ 5,800.00 Importe pagado: \$ 5,800.00 Importe de saldo insoluto: 0 Objeto Impuesto 02

Impuestos TrasladadosDR

 BaseDR
 \$ 5,000.00

 ImpuestoDR
 IVA

 TipoFactorDR
 Tasa

 Tasa o CuotaDR
 0,160000

 ImporteDR
 \$ 800.00

Impuestos TrasladadosP

 BaseP
 \$ 5,000.00

 ImpuestoP
 IVA

 TipoFactorP
 Tasa

 Tasa o CuotaP
 0,160000

 ImporteP
 \$ 800.00

3. **Recibo Electrónico de Pago 2**, incluye a nivel Concepto de CFDI, en el nodo ACuentaTerceros, el pago que corresponde al tercero relacionado en la factura de ingreso.

RFC Emisor:
Nombre del Emisor:
Régimen Fiscal del Emisor:
RFC Receptor:
Nombre receptor:
Código Postal del Receptor
Régimen Fiscal del Receptor
USO CFOI:

PAL7202161U0 LA PALMA DE SOL 601 General de Ley Personas Morales SAHA84021SRF4 ALEJANDRE SANZI HIERROR 14600 626 Régimen Simplificado de Confianza CP Pagos Folio Fiscal: No. de serie del CSD: Folio: Serie: Código Postal, fecha y hora de:

Código Postal, fecha y hora de emisión: Efecto del comprobante: Exportación 0020DF9D-9665-4FC3-8CC7-64EFE1FEZZZ

00001000000304652478 0002

p

06300 2022-06-25 09:40:15

P Pago 01 No aplica

Conceptos

Clave del Producto y/o Servicio	No. de Identificación	Cantidad	Clave de Unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	No. de Pedimento	No. de Cuenta Predial
84111506		1	ACT		0	0		02		
Docarinaión	Dage									

A cuenta Terceros

RFC del Terceros EPR851027XA2

Nombre del Tercero EMPRESA PRODUCTORA RIX

Régimen Fiscal del Tercero
DUCTORA RIX Código Postal del Tercero

601 General de Ley Personas Morales

09000

Moneda: XXX Los codigos asignados para las transacciones

en que intervenga ninguna moneda

Base IVA 16% \$ 25,000.00 Total IVA 16% \$ 4,000.00 Total \$0.00

Monto Total Pagado \$29,000.00

Subtotal

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrônica de fondos (incluye

 Fecha pago:
 2022-06-24 00:00:00

 Moneda de pago:
 MXN Peso Mexicano

 Monto:
 \$ 29,000.00

\$0.0

Documento Relacionado

 Id documento
 2525DF99-6654-FC38-764E-FE1FE9B83FA1

 Número Parcialidad
 1

Moneda del documento relacionado: MXN Peso Mexicano Importe de saldo anterior: \$ 29,000.00 Importe pagado: \$ 29,000.00 Importe de saldo insoluto: 0 Objeto Impuesto 02 Impuestos TrasladadosDR

BaseDR	\$25,000.00
ImpuestoDR	IVA
TipoFactorDR	Tasa
Tasa o CuotaDR	0160000

4. **Recibo Electrónico de Pago 3**, incluye a nivel Concepto de CFDI, en el nodo ACuentaTerceros, el pago que corresponde al tercero relacionado en la factura de ingreso.

RFC Emisor: Nombre del Emisor: Régimen Fiscal del Emisor: RFC Receptor: Nombre receptor: Código Postal del Receptor Régimen Fiscal del Receptor Uso CFDI:

PAL7202161U0 LA PALMA DE SOL 601 general de Ley Personas Morales SAHA840215RF4 ALEJANDRE SANZI HIERROR 14600 626 Régimen Simplificado de Confianza CP Pagos

Folio Fiscal: No. de serie del CSD: Folio:

Código Postal, fecha y hora de emisión: Efecto del comprobante:

P Pago 01 No aplica Exportación

Conceptos

Clave del Clave No. de Valor Objeto Impuesto No. de No. de Cuenta Producto y/o Servicio Cantidad de Unidad Unidad Importe Descuento Identificación Unitario Pedimento Predial

Descripción Pago

A cuenta Terceros RFC del Terceros

CUIA211014XA2

Régimen Fiscal del Tercero Código Postal del Tercero

612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales 16500

0030DF9D-9665-4FC3-8CC7-64EFE1FEZZ3

00001000000304652478

06300 2022-06-25 09:55:52

0003

Nombre del Tercero

Moneda:

ARMANDO CUAUTLI ISLAS

XXX Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda

Subtotal Total

\$0.0 \$0.00

Base IVA 16%

\$10,000.00 Total IVA 16%

Monto Total Pagado \$10,600.00

Información del pago

Forma de pago:

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha pago: Moneda de pago: Monto:

2022-06-24 00:00:00 MXN Peso Mexicano

MXN Peso Mexicano

\$10,600,00

\$10,600,00

0

02

Documento Relacionado

Id documento

2525DF99-6654-FC38-764E-FE1FE9B83FA1

Número Parcialidad

Moneda del documento relacionado: Importe de saldo anterior:

Importe pagado: Importe de saldo insoluto: Objeto Impuesto

Impuestos TrasladadosDR

\$10,000.00 BaseDR ImpuestoDR IVA. **TipoFactorDR** Tasa 0.1600000 Tasa o CuotaDR ImporteDR \$1,600.00

Impuestos TrasladadosP BaseP \$10,000.00 ImpuestoP IVA. Tasa **TipoFactorP** Tasa o CuotaP 0.1600000 ImporteP \$1,600.00



Apéndice 8 Caso de Uso Facturación con pago de divisas

Disposiciones Generales

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir factura electrónica.

Planteamientos de facturación con divisas

- A. Emisión de facturas en pesos mexicanos y pago con dólares.
- B. Emisión de facturas en dólares y pago con pesos mexicanos.

A. Emisión de facturas en pesos mexicanos y pago con dólares.

Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA, el 21 de julio de 2022 vende y entrega una maquinaria con un valor de \$350,000.00 más IVA, la cual pacta con su cliente que le realice el pago el 10 de septiembre de 2022.

Sin embargo, el 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a la empresa Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día ésta le emite un CFDI de egresos por el valor de \$50,000.00 más IVA.

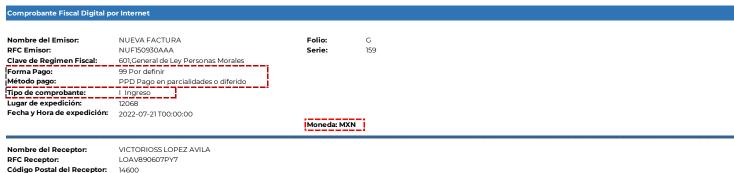
El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de 19,624.32 USD, con un tipo de cambio de 17.7331, lo cual equivale a los \$300,000.00 más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los \$50,000.00 más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria.



Emisión de la Factura Electrónica

1. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.

El 21 de julio se emite la factura por el valor total de la operación, quedando de la siguiente forma:



Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
23101500		1	H87 Pieza	Maquinaria para trabajar madera	\$350,000.00	\$350,000.00	02	\$350,000.00	002	Tasa	0.160000	\$56,000.00

Subtotal: \$350,000.00 Total de impuestos trasladados: \$56,000.00 \$406,000.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBI qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sl

Sello digital del SAT:

dhgumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvr Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0||6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498||2022-07-21T00:00:00||sCoonZCKID9x5 PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXn LkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748



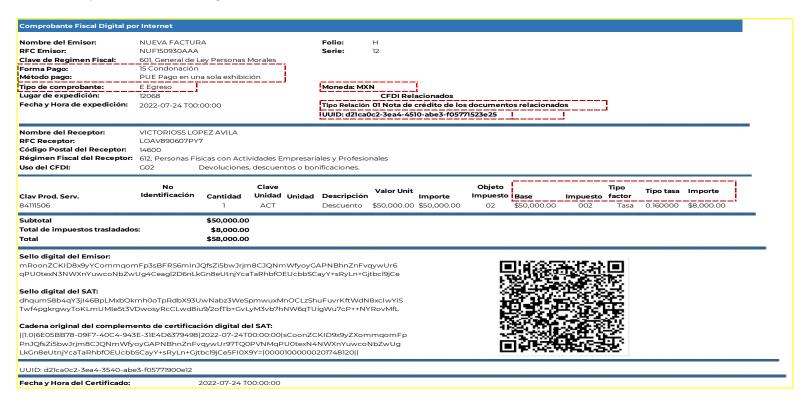
UUID: d21ca0c2-3ea4-4510-abe3-f05771523e25

2022-07-21 T00:00:00 Fecha y Hora del Certificado:



2. Emisión de la factura electrónica de tipo egreso por el descuento.

El 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a la empresa Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día ésta le emite un CFDI de egresos por el valor de \$50,000.00 más IVA, quedando de la siguiente forma:



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

Nota: en este caso la forma de pago por omisión será "Condonación" ya que la factura de ingresos no ha sido pagada.



3. Emisión de la factura electrónica de tipo "Pago" (REP)

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de 19,624.32 USD, con un tipo de cambio de 17.7331, lo cual equivale a los \$300,000.00 más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los \$50,000.00 más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria, quedando de la siguiente forma:

Nota: El valor que se registra en el campo "EquivalenciaDR" debe ser el número de unidades de la moneda del documento relacionado (es decir la factura de ingreso original) que equivalen a una unidad de la moneda de pago (en este caso dólares), para este ejemplo es el número de pesos que equivalen a un dólar.

Comprobante Fiscal Digital p con Complemento para Rece												
Nombre del Emisor:	NUEVA FACTUR	?A			Folio:	I						
RFC Emisor:	NUF150930AAA				Serie:	6						
Clave de Regimen Fiscal: Forma Pago: Método pago:	601,General de Le	ey Personas N	Iorales									
Tipo de comprobante:	P Pago											
Lugar de expedición:	12068											
Fecha y Hora de expedición:	2022-09-11 T00:0	0:00		Moneda	:XXX]						
Nombre del Receptor: RFC Receptor: Código Postal del Receptor: Régimen Fiscal del Receptor	: 612, Personas Fis	7 sicas con Activ	ridades Er	npresarial	les y Profesiona	ales						
Uso del CFDI:	CP01	Pagos										
Clav Prod. Serv. 84111506	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad ACT	Unidad	Descripción Pago	Valor Unit \$0.00	Importe \$0.00	Objeto Impuesto Base Ol	Tipo Impuesto factor	Tipo tasa	Importe	
Subtotal Total	\$0.00 \$0.00											



Complemento		
Fecha pago:	2022-09-11	
Forma de pago:	03 Transferencia electrónica de fondos	
Monto:	\$1 9 ,624.32	
Moneda de pago:	USD	
Tipo de cambio del pago:	17.7331	
IdDocumento:	<u>d21ca0c2-3ea4-4</u> 510-abe3-f05771523e25	
Moneda dcto relacionado;	; MXN	
EquivalenciaDR:	17.7331	
Num Parcialidad:	1	
Importe saldo anterior:	_\$348,000.00	
Imp Pagado:	\$348,000.00	
Impo saldo insoluto:	\$0.00	
qPU0texN3NWXnYuwcoNb: Sello digital del SAT: dhqumS8b4qY3jl46BpLMxb Twf4pgkrgwyToKLmUMlest Cadena original del comple 10 6E05BB78-09F7-40C4- PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmV	mqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyG/ NbZwUg4CeagI2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCi xbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShi a5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+CvLyM3vb7hNW6qTUi olemento de certificación digital del SAT: 4-943E-31E4D6379498 2022-09-IIT00:00:00 SCoonZCK nwfyoyGAPN8hnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4i UcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCeSFI0X9Y= 00001000000;	
UUID: d21ca0c2-3ea4-8225-	5-abe3-f05181900u07	
Fecha v Hora del Certificad	ado: 2022-09-11 T00:00:00	

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

B. Emisión de facturas en dólares y pago con pesos mexicanos.

Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA, el 21 de julio de 2022 vende y entrega una maquinaria con un valor de 350,000.00 USD más IVA, la cual pacta con su cliente que le realice el pago el 10 de septiembre de 2022.

Sin embargo, el 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a la empresa Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día ésta. le emite un CFDI de egresos por el valor de 50,000.00 USD más IVA.

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de \$ 6,171,118.80 con un tipo de cambio de 17.7331 pesos por dólar, lo cual equivale a los 300,000.00 USD más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los 50,000.00 USD más IVA



que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria.

Emisión de la Factura Electrónica

1. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.

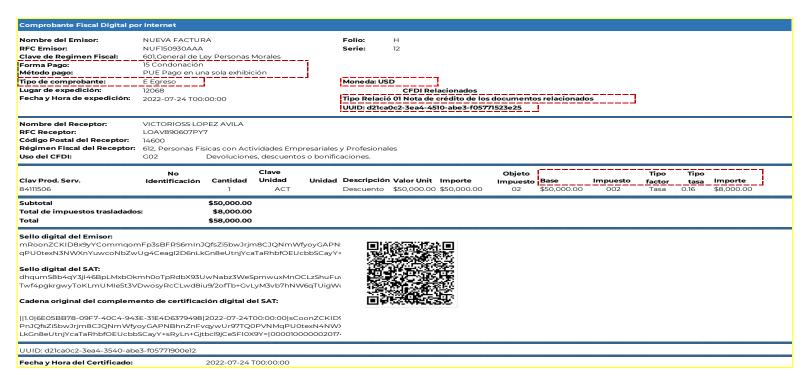
El 21 de julio se emite la factura por el valor total de la operación, quedando de la siguiente forma:

Comprobante Fiscal Digital po	or Internet												
Nombre del Emisor: RFC Emisor: Clave de Regimen Fiscal: Forma Pago: Método pago: Tipo de comprobante: Lugar de expedición: Fecha y Hora de expedición:	NUEVA FACTUR NUF150930AAA 601,General de L 99 Por definir PPD Pago en pa I Ingreso I 12068 2022-07-21 T00:0	ey Personas Mo arcialidades o d		S.	olio: erie: loneda: USD	G 159]						
Nombre del Receptor: RFC Receptor: Código Postal del Receptor: Régimen Fiscal del Receptor: Uso del CFDI:		7		esariales y P	rofesionales	s .							
Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad D	escripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa Importe]
23101500		1	H87 Pieza		Maquinaria bara trabajar madera	\$350,000.00	\$350,000.00	02	\$350,000.00	002	Tasa	0.160000 \$56,000.00	
Subtotal Total de impuestos trasladado Total	os:	\$350,000.00 \$56,000.00 \$406,000.00											
Sello digital del Emisor: mRoonZCKID8x9yYCommqor qPU0texN3NWXnYuwcoNbZw Sello digital del SAT: dhqumS8b4qy3jl46BpLMxbOk Twf4pgkrgwyToKLmUMle513\ Cadena original del complem 1.0 6E05BB78-09F7-40C4-94\ PnJQfsZiSbwJrjm8CJQNmWfb, LkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbb	wUg4Ceagl2D6nL mh0oTpRdbX93 /DwosyRcCLwd8 ento de certifica 3E-31E4D6379498 /oyGAPNBhnZnF	kGn8eUtnjYca' UwNabz3WeSp iu9/2ofTb+GvLy ción digital de 3 2022-07-21T0 vqywUr97TQ0	omwuxMnOC yM3vb7hNW6 I SAT: 0:00:00 sCoo PVNMqPU0to	bbSCayY+sF LzShuFuvrl 6qTUigWu7 pnZCKID9x9 exN4NWXn	RyLn+Gjtbcl! KftWdN8xcl cP++NYRov byZXommqc YuwcoNbZv	9jCe5FI wYis3/ MfLc4: pmFp3:		発展を表現					
UUID: d21ca0c2-3ea4-4510-abe	e3-f05771523e25												
Fecha y Hora del Certificado:		2022-07-21 T00	:00:00	41.0									



2. Emisión de la factura electrónica de tipo egreso por el descuento.

El 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día Nueva Factura, S.A. de C.V. le emite un CFDI de egresos por el valor de 50,000.00 USD más IVA, quedando de la siguiente forma:



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

Nota: en este caso la forma de pago por omisión será "Condonación" ya que la factura de ingresos no ha sido pagada.



3. Emisión de la factura electrónica de tipo "Pago" (REP)

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de \$ 6,171,118.80 con un tipo de cambio de 17.7331 pesos por dólar, lo cual equivale a los 300,000.00 USD más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los 50,000.00 USD más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria, quedando de la siguiente forma:

Nota: El valor que se registra en el campo "EquivalenciaDR" debe ser el número de unidades de la moneda del documento relacionado (es decir la factura de ingreso original, en este caso dólares) que equivalen a una unidad de la moneda de pago (en este caso pesos), para este ejemplo es el número de dólares que equivalen a un peso. Para este caso se realiza la siguiente operación 1/17.7331=0.056391.

Nombre del Emisor: RFC Emisor: Clave de Regimen Fiscal: Forma Pago: Método pago:	NUEVA FACTUI NUF150930AAA 601,General de L		s Morales		Folio: Serie:	l 6							
Tipo de comprobante: Lugar de expedición: Fecha y Hora de expedición:	P Pago 12068 2022-09-11 T00:0	00:00		Moneda	: XXX)							
Nombre del Receptor: RFC Receptor: Código Postal del Receptor: Régimen Fiscal del Receptor:	VICTORIOSS LC LOAV890607PY 14600 612, Personas Fi	7	ctividades	Empresa	riales y Profesi	onales							
Uso del CFDI:	CP01	Pagos											
Clav Prod. Serv. 84111506	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad ACT	Unidad	Descripción Pago	Valor Unit \$0.00	Importe \$0.00	Objeto Impuesto Ol	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
Subtotal Total	\$0.00 \$0.00												



Complemento

Fecha pago: 2022-09-11

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos

\$6,171,118.80

Monto

Moneda de pago MXN

Tipo de cambio del pago: 1.000000

IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4510-abe3-f05771523e25

Moneda dcto relacionado: USD EquivalenciaDR: 0.056391

Num Parcialidad: 1

 Importe saldo anterior:
 \$348,000.00

 Imp Pagado:
 \$348,000.00

Impo Saldo Insoluto: \$0.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPIqPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaYNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaYNbZwUg4CeaglAUcbbSCayNbWG4CeaglAUcbbSCayNbWAUcbbSCayNbZwUg4CeaglA

Sello digital del SAT:

 $\label{thm:control} dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuTwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigVTb+Gv$

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:



UUID: d21ca0c2-3ea4-8225-abe3-f05181900u07

Fecha y Hora del Certificado: 2022-09-11 T00:00:00

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



Apéndice 9 Caso de Uso Facturación con pago mediante factoraje financiero

Disposiciones Generales

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir factura electrónica.

Planteamientos de factoraje financiero.

- A. Factoraje con esquema tradicional (cobranza directa) contratada por el factorado (cedente).
- B. Factoraje con cobranza delegada contratada por el factorado (cedente).

A. Factoraje esquema tradicional (cobranza directa) contratada por el factorado (cedente).

Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victorioss López Ávila de fecha 01 de julio de 2022, la cual pactó que se pagará el 30 de septiembre de 2022.

Por requerimientos de liquidez, la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V." (factorado), se presenta el 10 de julio de 2022 ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BAN010101000 su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00, estableciéndose un contrato de <u>factoraje con cobranza directa (el **factorante** cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:</u>

Datos:		
Monto contrato		\$203,000.00
Aforo	10.00 %	\$20,300.00





Honorarios	1%	\$2,030.00
Tasa de interés	5 % sobre valor aforado	\$9,135.00

Ejercicio práctico:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
		a la cimpi coa de la coolege.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (factorado), importe total del documento sin aforo.

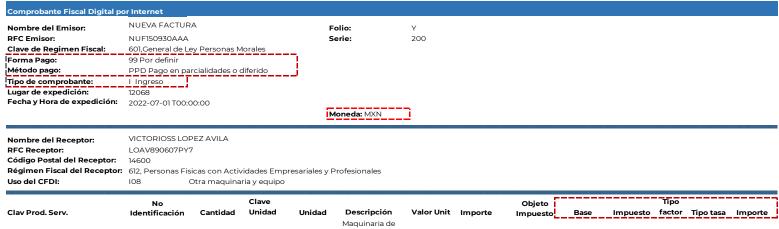
El 30 de septiembre el factorante efectúa el cobro al Sr. Victorioss López Ávila (deudor) el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00. El mismo día el factorante le regresa el valor del aforo al factorado menos el importe de \$9,135.00 por concepto de intereses.

Nota: El factorante (Institución financiera, en este caso) debe emitirle al factorado el Comprobante fiscal digital por de Internet que ampara retenciones e información de pagos.



1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (cliente-proveedor).

El 01 de julio el Sr. Victorioss López Ávila le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pactó que se pagaría hasta el 30 de septiembre 2022, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:



Clav Prod. Serv. Identificación Cantidad Unidad Unidad Unidad Descripción Valor Unit Importe Impuesto Base Impuesto factor Maquinaria de 20111600 1 H87 Pieza perforación y \$175,000.00 \$175,000.00 02 \$175,000.00 002 Tasa	Clav Prod. Serv.	
Maquinaria de		mporte
explotación	20111600	3,000.00

\$175,000.00 Subtotal Total de impuestos trasladados: \$28,000.00 \$203,000.00 Total

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ0PVIqPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5Fl0>

Sello digital del SAT:

dhgumS8b4gY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3AplandshuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiSAplandshuxMnOCLzShuFuvrKftWdTwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-01T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommgomFp3sE PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeagNaMarcoNbZwUg4CeagNaLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-01 T00:00:00





2. Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

Por requerimientos de liquidez, la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V." (factorado), se presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de <u>factoraje con cobranza directa (el **factorante** cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:</u>

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (proveedor-factorado), importe total del documento sin aforo.

Se pacta la operación y el factorante entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$180,670.00, ese mismo día el factorante una vez entregado el dinero al factorado, emite la factura por sus honorarios, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del pago.



Comprobante Fiscal Digital por Internet con Complemento para Recepción de Pagos

Nombre del Emisor: NUEVA FACTURA Folio: RFC Emisor: NUF150930AAA Serie: 69

Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales

Forma Pago: Método pago:

Tipo de comprobante: P Pago Lugar de expedición: 12068

Moneda: XXX Fecha y Hora de expedición: 2022-07-10 T00:00:00

Nombre del Receptor: BAANN

RFC Receptor: BAN010101000

Código Postal del Receptor 14600

Régimen Fiscal del Receptor 612. Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: Dagos

Clave Obieto Tipo Tipo Clay Prod. Serv. No Identificación Cantidad Unidad Unidad Descripción Valor Unit Importe Impuesto Base Impues factor tasa Importe 84111506 01 ACT Pago \$0.00 \$0.00

Subtotal \$0.00 Total \$0.00

Complemento 1

Fecha pago: 2022-07-10

03 Transferencia electrónica de fondos Forma de pago:

\$180,670.00 Monto Moneda de pago MXN

Tipo de cambio del pago: 1.000000

d2lca0c2-3ea4-4500-abe3-f057724l3e05 IdDocumento:

Moneda dcto relacionado 1.000000 EquivalenciaDR:

Num Parcialidad:

Importe saldo anterior: \$203,000.00 Imp Pagado: \$180,670.00

Impo Saldo Insoluto: \$22,330.00

Complemento

2022-07-10 Fecha pago: Forma de pago: 17 Compesación

\$2,030.00 Monto Moneda de pago MXN 1.000000 Tipo de cambio del pago:

d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 IdDocumento:

Moneda dcto relacionado MXN

1.000000 EquivalenciaDR:

Num Parcialidad: \$22,330.00 Importe saldo anterior:

Imp Pagado: \$2,030.00 Impo Saldo Insoluto: \$20,300,00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ0P\ qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5Fl0>

Sello digital del SAT:
dhqumS8b4qY3jl46BpLMxb0kmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3ApD
digital del SAT:
dhqumS8b4qY3jl46BpLMxb0kmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3ApD
digital del SAT:
dhqumS8b4qY3jl46BpLMxb0kmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3ApD
digital del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-10T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4Cea LkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5Fl0X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-6308-abe3-f05772386e93

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-10 T00:00:00



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de honorarios.

Comprobante Fiscal Digital por Internet Nombre del Emisor: BAANN Folio: A RFC Emisor: BAN01010000 Serie: 15 Clave de Regimen Fiscal: 601, General de Ley Personas Morales Forma Pago: 17 Compensación Método pago: PUE Pago en una sola exhibición Tipo de comprobante: I Ingreso

Lugar de expedición: 12068
Fecha y Hora de expedición: 2022-07-10

Fecha y Hora de expedición: 2022-07-10 T00:00:00 Moneda: MXN

Nombre del Receptor: NUEVA FACTURA RFC Receptor: NUF150930AAA

Código Postal del Receptor: 14600

Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
80161700		1	H87 Pieza		Servicios de	\$1,750.00	\$1,750.00	02	\$1,750.00	002	Tasa	0.160000	\$280.00
					recuperación de								
					activos								

 Subtotal
 \$1,750.00

 Total de impuestos trasladado:
 \$2,80.00

 Total
 \$2,030.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvq qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtl

Sello digital del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0||6E05BB78-09F7-40C4-943E-3||E4D6379498||2022-07-10T00:00:00||sCoonZCK||D9x9yZ| Pn1QfsZiSbw1jmBC1QVmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4HWXNYU LKGNBeUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jjc5Fl0X9Y=1000010000020174812C

UUID: d21ca0c2-3ea4-4321-abe3-f01122313e01

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-10 T00:00:00





3. El factorante emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total de la operación.

El 30 de septiembre el factorante recibe el pago del Sr. Victorioss López Ávila (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos, con el que se liquida el valor total de la operación, conforme a lo siguiente:

Comprobante Fiscal Digital por l con Complemento para Recepci													
Nombre del Emisor: RFC Emisor: Clave de Regimen Fiscal: Forma Pago: Método pago:	BAANN BAN010101000 601,General de Le	ey Personas	Morales		Folio: Serie:	l 25							
Tipo de comprobante: Lugar de expedición: Fecha y Hora de expedición:	P Pago 12068 2022-09-30 T00:0	00:00		Moneda	ı: XXX	:3							
Nombre del Receptor:	VICTORIOSS LOP	PEZ AVILA											
RFC Receptor:	LOAV890607PY7	7											
Código Postal del Receptor:	14600												
Régimen Fiscal del Receptor:	612, Personas Fis	icas con Act	ividades E	mpresaria	lles y Profesion	ales							
Uso del CFDI:	CP01	Pagos											
Clav Prod. Serv. 84111506	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad ACT	Unidad	Descripción Pago	Valor Unit \$0.00	Importe \$0.00	Objeto Impuesto 01	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
Subtotal Total	\$0.00 \$0.00												





Complemento 1

Fecha pago: 2022-09-30

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos

 Monto
 \$203,000.00

 Moneda de pago
 MXN

 Tipo de cambio del pago:
 1.000000

IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05

Moneda dcto relacionado MXN
EquivalenciaDR: 1.000000

Num Parcialidad:

 Importe saldo anterior:
 \$203,000.00

 Imp Pagado:
 \$203,000.00

Impo Saldo Insoluto: \$0.00

Sello digital del Emisor:

Sello digital del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-09-30T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4LkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-5125-abe3-f01122811e09

Fecha y Hora del Certificado: 2022-09-30 T00:00:00

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



4. Emisión de factura electrónica por cobro de interés y devolución del aforo.

El 30 de septiembre el factorante devuelve el valor del aforo a través de transferencia electrónica al factorado, menos el importe de \$9,135.00 por concepto de interés, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del aforo.

NUEVA FACTURA Folic:	Comprobante Fiscal Digital por con Complemento para Recepc													
Clave de Regimen Fiscal:	Nombre del Emisor:	NUEVA FACTU	RA				I							
## Montpolar Pago						Serie:	90							
Lugar de expedición: 12068 2022-07-10 TOC::00 Moneda: XXX	Forma Pago:	601,General de L	ey Personas	s Morales										
Nombre del Receptor: BAANN BANN	Tipo de comprobante:	P Pago												
Nombre del Receptor: BAANN BAN01010000	Lugar de expedición:	12068												
RFC Receptor: 14600 1460	Fecha y Hora de expedición:	2022-07-10 T00:	:00:00		Moneda:	xxx	3							
Código Postal del Receptor: 14600	Nombre del Receptor:													
Régimen Fiscal del Receptor: Uso del CFDI: CPOI Pagos No Identificación Cantidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Serv. 84111506 Subtotal \$0.00 Total \$0.00 Complemento! Fecha pago: Forma de pago: Monto Moneda de pago: Ilipo de cambio del pago: Ilipo Ciave Unidad Unidad Unidad Unidad Serv. 84111506 Subtotal \$0.00 Complemento I	RFC Receptor:	BAN010101000												
Clav Prod. Serv. Identificación No Identificación No Clave Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Pago So.00 S	Código Postal del Receptor:	14600												
Clave Prod. Serv. 84111506 Lidentificación Cantidad Unidad Unid	Régimen Fiscal del Receptor:	612, Personas Fi	sicas con Ac	tividades	Empresar	iales y Profesio	nales							
Clav Prod. Serv. 84111506	Uso del CFDI:	CP01	Pagos											
84111506 1 ACT Pago \$0.00 \$0.00 01 Subtotal \$0.00 Total \$0.00 Complemento 1 Fecha pago: 03 Transfeerencia electrónica de fondos Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f057772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000		No		Clave			Valor		Objeto			Tipo	Tipo	
Total \$0.00 Complemento 1 Fecha pago: 2022-09-30 Forma de pago: 03 Transfeerencia electrónica de fondos Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d2lca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000		Identificación	Cantidad		Unidad	-		-		Base	Impuesto	factor	tasa	Importe
Total \$0.00 Complemento 1 Fecha pago: 2022-09-30 Forma de pago: 03 Transfeerencia electrónica de fondos Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d2lca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000	Cultivated	¢0.00												
Complemento 1 Fecha pago: 2022-09-30 Forma de pago: 03 Transfeerencia electrónica de fondos Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000														
Fecha pago: 2022-09-30 Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1,000000 IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda deto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1,000000	Iotai	\$0.00												
Forma de pago: 03 Transfeerencia electrónica de fondos Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1,000000 IdDocumento: d2cao(c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05) Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1,000000														
Monto \$11,165.00 Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d2 caoc2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000														
Moneda de pago MXN Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d2lca0c2.3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000			cia electronic 1	ca de fond	os									
Tipo de cambio del pago: 1.000000 IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000														
IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 Moneda dcto relacionado MXN EquivalenciaDR: 1.000000			i											
Moneda dcto relacionado EquivalenciaDR: 1.000000 1.000000			4500 abox 1	F057727137	-05									
EquivalenciaDR: 1.00000			4300-abe3-i	1037724136	-03									
·			1											
Num Parcialidad: 3	-													
Importe saldo anterior: \$20,300.00														
Imp Pagado: \$11,165.00	-	\$11,165.00	1											
Impo Saldo Insoluto: \$9,135.00	Impo Saldo Insoluto:	\$9,135.00	<u> </u>											





C	-1	_		٠.		-
Com	• 1	e	e	ш	ю	_

 Fecha pago:
 10/07/2022.

 Forma de pago:
 17 Compensación

 Monto
 \$9,135.00

 Moneda de pago
 MXN

Tipo de cambio del pago:

IdDocumento:

Moneda dcto relacionado EquivalenciaDR:

Num Parcialidad:

Importe saldo anterior: Imp Pagado:

Imp Pagado: Impo Saldo Insoluto: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05

MXN

\$9,135.00 **\$9,135.00**

\$0.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ(qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10>

Sello digital del SAT:

 $\label{thm:linear_def} dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDTwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++hYRovMfLc4= \end{tikzpicture}$

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-10T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBFRPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeaLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-5258-abe3-f01122858e12

Fecha y Hora del Certificado:

2022-07-10 T00:00:00



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de intereses.



Comprobante Fiscal Digital por Internet

 Nombre del Emisor:
 BAANN
 Folio:
 A

 RFC Emisor:
 BAN010101000
 Serie:
 22

Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales

Forma Pago: 17 Compensación

Método pago: PUE Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I Ingreso

Lugar de expedición: 12068

Fecha y Hora de expedición: 2022-07-10 T00:00:00

Moneda: MXN

Nombre del Receptor: NUEVA FACTURA RFC Receptor: NUF150930AAA

Código Postal del Receptor: 14600

Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	 	Impuesto	Tipo	Tipo tasa Importe
84101700		1	C62 Uno		Manejo de deuda	\$9,135.00	\$9,135.00	02	\$9,135.00	002	Exento	
Subtotal		\$9,135.00										

Subtotal \$9,135.00
Total de impuestos trasladados: \$0.00
Total \$9,135.00

Sello digital del Emisor:

 $mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ\\qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0$

Sello digital del SAT:

 $\label{thm:mass} dhqumS8b4qY3jI46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDTwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4= \end{tabular}$

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498||2022-07-10T00:00:00||sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3senJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-4910-abe3-f01122363e07

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-10 T00:00:00





B. Factoraje con cobranza delegada contratada por el factorado (cedente).

Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victorioss López Ávila de fecha 01 de julio, la cual pactó que se pagaría el 30 de septiembre de 2022.

Por requerimientos de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedor-factorado), presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BAN010101000 su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de <u>factoraje con cobranza delegada (el factorado cobra al deudor)</u> con los siguientes datos:

Datos:		
Monto contrato		\$203,000.00
Aforo	10.00 %	\$20,300.00
Honorarios	1%	\$2,030.00
Tasa de interés	5 % sobre valor aforado	\$9,135.00





Ejercicio práctico:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).	
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (proveedor-factorado), importe total del documento sin aforo.

El 30 de septiembre el factorado efectúa el cobro al Sr. Victorioss López Ávila (deudor) el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00. El mismo día el factorante le regresa el valor del aforo al factorado menos el importe de \$9,135.00 por concepto de intereses.

1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (cliente-proveedor).

El 01 de julio el Sr. Victorioss López Ávila le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pagaría hasta el 30 de septiembre 2022, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:



Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: NUEVA FACTURA
RFC Emisor: NUF150930AAA

Folio: Serie:

601,General de Ley Personas Morales

Forma Pago: 99 Por definir

PPD Pago en parcialidades o diferido

Tipo de comprobante: I Ingreso

Lugar de expedición: 12068

Clave de Regimen Fiscal:

Método pago:

Fecha y Hora de expedición: 2022-07-01 T00:00:00

Moneda: MXN

Nombre del Receptor: VICTORIOSS LOPEZ AVILA

RFC Receptor: LOAV890607PY7

Código Postal del Receptor: 14600

Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
20111600		1	H87 Pieza	Maquinaria de perforación y explotación		\$175,000.00	02	\$175,000.00	002	Tasa	0.160000	\$28,000.00

Υ

200

 Subtotal
 \$175,000.00

 Total de impuestos trasladados:
 \$28,000.00

 Total
 \$203,000.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mlnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ0PVIqPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0>

Sello digital del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

 $||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|\\ 2022-07-01T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sEPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeagLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|0000100000201748120||$



UUID: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-01 T00:00:00



2. Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

Por requerimientos de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (factorado), se presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BANO10101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de <u>factoraje con cobranza delegada (el factorado cobra al deudor)</u>, con los siguientes datos:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.					
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.					
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).					
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa					
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (proveedor-factorado), importe total del documento sin aforo.					



Se pacta la operación y el factorante entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$180,670.00, ese mismo día el factorante una vez entregado el dinero al factorado, emite la factura por sus honorarios, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del pago.

Comprobante Fiscal Digital por con Complemento para Recep												
Nombre del Emisor:	NUEVA FACTU	IRA		Folio:	ı					,		
RFC Emisor:	NUF150930AA			Serie:	69							
Clave de Regimen Fiscal:		Ley Personas Morale	s									
Forma Pago:	,	3										
Método pago:												
Tipo de comprobante:	P Pago											
Lugar de expedición:	12068	2.00.00										
Fecha y Hora de expedición:	2022-07-10 TO	0:00:00	Moneda	a: XXX	_!							
Nombre del Receptor:	BAANN											
RFC Receptor:	BAN010101000											
Código Postal del Receptor:	14600											
Régimen Fiscal del Receptor:	612, Personas F	isicas con Actividade	es Empresa	riales y Profesio	nales							
Uso del CFDI:	CP01	Pagos										
	No	Clave					Objeto		T	ipo T	ipo	
Clay Prod. Serv.		Cantidad Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Impuesto	Rase	Impuesto fa			Importe
84111506	identificación	1 ACT	Offidad	Pago	\$0.00	\$0.00	01	Dase	iiiipuesto ie	CCOI C	asa	IIIporte
						·						
Subtotal	\$0.00											
Total	\$0.00											
Complemento 1												
Fecha pago:	2022-07-10									,		
Forma de pago:	03 Transference	ia electrónica de fond	dos									
Monto	\$180,670.00	Ţ										
Moneda de pago	MXN	1										
Tipo de cambio del pago:	1.000000											
IdDocumento:	d21ca0c2-3ea4	-4500-abe3-f057724	13e05									
Moneda dcto relacionado	MXN	Ţ										
EquivalenciaDR:	1.000000	. _										
Num Parcialidad:	1											
Importe saldo anterior:	\$203,000.00											
Imp Pagado:	\$180,670.00	J										
Impo Saldo Insoluto:	\$22,330.00											



Complemento 2

Fecha pago: 2022-07-10 17 Compensación Forma de pago: Monto \$2.030.00 Moneda de pago MXN 1.000000

Tipo de cambio del pago:

IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05

Moneda dcto relacionado MXN 1.000000 EquivalenciaDR:

Num Parcialidad: 2

Importe saldo anterior: \$22,330.00 \$2,030.00 Imp Pagado: Impo Saldo Insoluto: \$20,300.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ(

Sello digital del SAT:

dhqumS8b4qY3jI46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwwxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwWxiSApDMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwwxMnOCLzShuFuvrXftWdN8xcIwWxiS4ApDMxbOkmh0oTpRdbX9ATwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-10T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBFRS8m PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeagLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-6308-abe3-f05772386e93

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-10 T00:00:00



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de honorarios.

Comprobante Fiscal Digital por Internet Nombre del Emisor: BAANN Folio: Α **RFC Emisor:** BAN010101000 Serie: 15 Clave de Regimen Fiscal: 601, General de Ley Personas Morales Forma Pago: 17 Compensación Método pago: PUE Pago en una sola exhibición Tipo de comprobante: l Ingreso Lugar de expedición: 12068 Fecha y Hora de expedición: 2022-07-10 T00:00:00 Moneda: MXN

Nombre del Receptor: NUEVA FACTURA
RFC Receptor: NUF150930AAA

Código Postal del Receptor: 14600

Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad Descripción	Valor Unit Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
80161700		1	H87 Pieza	Servicios de recuperación d activos	e \$1,750.00 \$1,750.00	02	\$1,750.00	[^] 002	Tasa	0.16	\$280.00
Subtotal		\$1,750.00									

Sello digital del Emisor:

Total

Total de impuestos trasladados:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr6STQ0PVIqPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10>

\$280.00 \$2,030.00

Sello digital del SAT:

 $\label{thm:prop:match} dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3AplTwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4= \end{tikzpicture}$

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-12T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sEPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeagLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748120||



UUID: d21ca0c2-3ea4-4321-abe3-f01122313e01

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-10 T00:00:00



3. El factorante emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total de la operación.

El 30 de septiembre el factorado recibe el pago del Sr. Victorioss López Ávila (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos con la que se liquida el valor total de la operación, ese mismo día el factorado le realiza una transferencia electrónica de fondos al factorante por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, en este caso el CFDI con complemento para recepción de pagos lo emite el factorante, conforme a lo siguiente:

a) El Sr. López realiza la transferencia electrónica a la cuenta del factorado.



b) El factorado recibe la transferencia y a su vez hace la trasferencia electrónica de fondos al factorante.







c) El factorante recibe la transferencia del factorado.



d) El factorante emite el CFDI con complemento para recepción de pagos al Sr. López (deudor).

Comprobante Fiscal Digital por Internet con Complemento para Recepción de Pagos

Nombre del Emisor:

Folio: RFC Emisor: BAN010101000 Serie: 25

Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales

Forma Pago: Método pago:

P Pago Tipo de comprobante: Lugar de expedición: 12068

Fecha y Hora de expedición: 2022-09-30 T00:00:00 Moneda: XXX

VICTORIOSS LOPEZ AVILA Nombre del Receptor:

RFC Receptor: LOAV890607PY7

Código Postal del Receptor 14600

Régimen Fiscal del Receptor 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI:

Clave Objeto Tipo Tipo Clav Prod. Serv. No Identificación Cantidad Unidad Unidad Descripción Valor Ur Importe Impuesto Base Impuesto factor Importe 84111506 Pago ACT \$0.00 \$0.00

Subtotal \$0.00 Total \$0.00

Complemento 1 Fecha pago:

2022-09-30

03 Transferencia electrónica de fondos Forma de pago:

Monto \$203,000.00 Moneda de pago MXN

Tipo de cambio del pago: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05 **IdDocumento:**

MXN Moneda dcto relacionado

EquivalenciaDR: 1.000000 Num Parcialidad:

Importe saldo anterior: \$203,000.00 \$203,000.00 Imp Pagado:

Impo Saldo Insoluto:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ(${\tt qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10>}$

Sello digital del SAT:

dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xcIwYiS3ApDataset and the state of the control of the

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-09-30T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9yZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXommqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKID9x9YZXompqomPp3sBF10.00|sCoonZCKIPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeaardelLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-5125-abe3-f01122811e09

Fecha y Hora del Certificado: 2022-09-30 T00:00:00

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



4. Emisión de factura electrónica por cobro de interés y devolución del aforo.

El 30 de septiembre el factorante devuelve el valor del aforo a través de transferencia electrónica al factorado, menos el importe de \$9,135.00 por concepto de interés, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del aforo.

Comprobante Fiscal Digital con Complemento para Rec													
Nombre del Emisor:	NUEVA FACTURA				Folio:	ı							
RFC Emisor:	NUF150930AAA				Serie:	90							
Clave de Regimen Fiscal:	601,General de Ley	Dersonas	Morales		Serie.	50							
Forma Pago:	ooi, derieral de Ley	r el solida	Morales										
Método pago:													
Tipo de comprobante:	P Pago												
Lugar de expedición:	12068												
Fecha y Hora de expedición:	2022-07-10 T00:00	0:00		Moned	a: XXX	ì							
			1 1 1 1 1			• 					1 1 1		
Nombre del Receptor:	BAANN												
RFC Receptor:	BAN010101000												
Código Postal del Receptor	14600												
Régimen Fiscal del Recepto	r 612, Personas Fisio	as con Act	ividades Empre	esariales y	y Profesionale	S							
Uso del CFDI:	CP01	Pagos											
								Objeto					
Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa I	mporte
84111506		1	ACT		Pago	\$0.00	\$0.00	01					
Cultural	to 00												
Subtotal	\$0.00												
Total	\$0.00												
Complemento 1													
Fecha pago:	2022-09-30												
Forma de pago:	03 Transferencia e	lectrónica	de fondos										
Monto	\$11,165.00	!											
Moneda de pago	MXN												
Tipo de cambio del pago:	1.000000												
IdDocumento:	d21ca0c2-3ea4-45	00-abe3-f0	05772413e05										
Moneda dcto relacionado	MXN	!											
EquivalenciaDR:	1.000000												
Num Parcialidad:	3												
Importe saldo anterior:	\$20,300.00												
Imp Pagado:	\$11,165.00	!											
Impo Saldo Insoluto:	\$9,135.00												



Complemento 2

 Fecha pago:
 2022-07-10

 Forma de pago:
 17 Compensación

 Monto
 \$9,135.00

 Moneda de pago
 MXN

 Tipo de cambio del pago:
 1.000000

IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4500-abe3-f05772413e05

Moneda dcto relacionado

EquivalenciaDR: 1.00000

Num Parcialidad:

Importe saldo anterior: \$9,135.00
Imp Pagado: \$9,135.00
Impo Saldo Insoluto: \$0.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ(qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5Fl0>

Sello digital del SAT:

 $\label{thm:control} dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3ApDTwf4pgkrgwyToKLmUMleSt3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4= \\ \label{thm:controlled}$

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-10T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBFPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeaLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748120||



UUID: d21ca0c2-3ea4-5258-abe3-f01122858e12

Fecha y Hora del Certificado:

2022-07-10 T00:00:00

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de intereses.



Comprobante Fiscal Digital por Internet

 Nombre del Emisor:
 BAANN
 Folio:
 A

 RFC Emisor:
 BAN010101000
 Serie:
 22

Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales

Forma Pago: 17 Compensación

Método pago: PUE Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I Ingreso

Lugar de expedición: 12068

Fecha y Hora de expedición: 2022-07-10 T00:00:00

Moneda: MXN

Nombre del Receptor: NUEVA FACTURA RFC Receptor: NUF150930AAA

Código Postal del Receptor: 14600

Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Clav Prod. Serv.	No Identificaci	Cantidad	Clave Unidac Unic	la Descripción	Valor Unit Importe	Objeto Impuest			•	Tipo tasa Importe
84101700		1	C62 Uno	Manejo de deuda	\$9,135.00 \$9,135.00	02	\$9,135.00	002	Exento	

Subtotal \$9,135.00
Total de impuestos trasladados: \$0.00
Total \$9,135.00

Sello digital del Emisor:

 $mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr6STQ\\ qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5Fl0$

Sello digital del SAT:

 $\label{thm:prop:map:sum} dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3Ap[Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMfLc4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Twf4pgkrgwyToKlwd8iu9/2ofTb+NYRovMflo4=Tw$

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-07-10T00:00:09|sCoonZCKID9x9yZXommqomFp3sBFPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5F10X9Y=|00001000000201748120||



UUID: d21ca0c2-3ea4-4910-abe3-f01122363e07

Fecha y Hora del Certificado: 2022-07-10 T00:00:00



Consideraciones finales:

Sobre el llamado "Factoraje en plataforma electrónica", es importante considerar que existen diversas plataformas o aplicativos informáticos que en Internet brindan el servicio de fungir como mercados electrónicos, en los cuales pueden encontrarse factorados, deudores y factorantes, los cuales a través de dichas plataformas tecnológicas pueden establecer el contrato de factoraje financiero, en estos casos la participación de la plataforma tecnológica es la de brindar un servicio mercantil –como actualmente hacen otras plataformas que, por ejemplo, acercan a conductores de taxi con solicitantes de transporte, o a propietarios de inmuebles con solicitantes de servicios de hospedaje, sin ser dichas plataformas prestadoras de servicios de taxi ni arrendadoras de inmuebles - por el cual dicha plataforma de percibir ingresos debe facturarlos como tales, sin ser estos ingresos derivado de factoraje financiero.

A los participantes o usuarios de estas plataformas tecnológicas, cuando en ellas celebren operaciones de factoraje financiero, para efectos de la facturación fiscal de las mismas, les son aplicables los puntos A. o B. del presente documento, según sea el caso.



Control de cambios de la Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos

Guía publicada en el Portal del SAT en Internet el 31 de diciembre de 2021

Revisión	Fecha de actualización	Descripción de la modificación o incorporación
1	08 de marzo de 2023.	 Se precisa redacción en la Introducción. Se actualiza la descripción y ejemplo del campo FacAtrAdquirente. Se actualizan la etiqueta de los ejemplos de los campos RegimenFiscalReceptor; ClaveUnidad; RfcEmisorCtaBen; ObjetoImpDR; ImpuestoDR, TipoFactorDR, TasaOCuotaDR e ImporteDR del Nodo RetencionDR; ImpuestoDR, TipoFactorDR, y TasaOCuotaDR del nodo TrasladoDR e ImpuestoP. Se precisa redacción en los campos TipoCadPago, BaseP e ImporteP. Se amplió la longitud del campo EquivalenciaDR, para permitir el registro de hasta 10 decimales. Se ajusta la redacción del campo TipoCambioP, Monto y la formula respectivamente. Se precisa fundamento legal en la pregunta 14. Se actualizan imágenes de los numerales 2, del apéndice 8 "Caso de Uso Facturación con pago de divisas".